



República de Panamá
Provincia de Herrera
Consejo Municipal de Parita
Palacio Municipal "Erasmus Pinilla Chiari"
Correo: consejoparita@hotmail.com



ACUERDO MUNICIPAL # 007
(Del 26 de marzo de 2025)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL INDICATIVO DE PARITA
PARA LA VIGENCIA 2024-2025"

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Parita, es la organización Política, autónoma de la comunidad del distrito de Parita, la cual por disposición constitucional corresponde velar por el progreso de la colectividad y bienestar de su pueblo.

Que el artículo 233 de la constitución política de la república de Panamá, establece que los municipio, es la entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, como gobierno propio democrático y autónomo, le corresponde prestar servicio público y construir las obras públicas que determinen la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Que la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal establece que una de sus funciones es la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible dentro de su Distrito, cumpliendo las diversas normativas jurídicas institucionales.

Que la Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 de 2015, que descentraliza la Administración Pública, hace referencia en su artículo 40 a los Planes estratégicos Distritales y a la necesidad de contar con este dentro del Municipio.

Que un Plan Estratégico Distrital es esencial para el desarrollo armónico de un municipio, puesto que permite enfrentar retos contemporáneos, asignar recursos de manera eficiente y fomentar la participación activa de la ciudadanía. Esto no solo mejora la administración pública, sino que también promueve la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo antes expuesto;

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Parita, con vigencia de los años 2024-2025.

Artículo Segundo: Adoptar estrategias que incluyan una comunicación efectiva, alianzas estratégicas, capacitación del personal y un sistema de monitoreo y evaluación, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Parita.

Rovella
FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
CONCEJO MUNICIPAL

Artículo Tercero: Difundir ampliamente por diferentes medios, el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Parita.

Artículo Cuarto: Este acuerdo municipal entra en vigencia a partir de su promulgación.

Dado en el Salón de Sesiones Abelardo Batista Pérez del Concejo Municipal de Parita, a los veintiséis “26” días a del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

| | | |
|--|---|---|
|  |  |  |
| _____ H.C. Rigo H. Fuentes L. Presidente del Concejo Municipal Distrito de Parita | | _____ Paulina L. Calderón A. Secretaria del Concejo Municipal Distrito de Parita |

Sancionado por el Honorable Alcalde del Distrito de Parita a los “26” días del mes de marzo de 2025.

| | | |
|--|--|---|
|  |  |  |
| _____ H.A. Osman D. Bernal C. Alcalde Municipal del Distrito de Parita | | _____ Gloria Carvajal Secretaria de Alcaldía Municipal |


**FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
CONCEJO MUNICIPAL**



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



Plan Estratégico Distrital Indicativo de Parita 2024 - 2025



Osman D. Bernal

Alcalde del Distrito de Parita

Corregimientos

Parita (Cabecera)
Paris
Llano De La Cruz
Los Castillo
Potuga
Cabuya
Portobelillo

Honorables Representantes

Joaquín De León
Alexander Moreno
José Bernal
Eira Castellero
Carlos Lobo
Rigo Fuentes
Luis Arauz

Equipo Técnico del Municipio

Elidia Peña
Francisco De León
Nidia Flores
Carolyn Hernández
Denia Pimentel



Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Sarix Puga Díaz
Jefe de la Oficina Provincial Desarrollo Territorial Herrera

Equipo Técnico

Carla Mabel Cedeño Díaz
Planificador Provincial Supervisor

Alejandro Manuel Díaz Osorio
Planificador Distrito de Parita



Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Melany Varela
Jefe de la Oficina Provincial

Equipo Técnico

Carolina Baule

Nilvia Barría

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| MENSAJE DEL ALCALDE | X |
| INTRODUCCIÓN..... | XI |
| CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL | 12 |
| 1.1 Concepto | 12 |
| 1.2 Aspectos Normativos..... | 12 |
| 1.3 Metodología | 12 |
| CAPITULO II. DIAGNÓSTICO..... | 13 |
| 2.1 Reseña Histórica | 13 |
| 2.2 Ubicación Geográfica..... | 13 |
| 2.3. Dimensiones Estratégicas..... | 15 |
| 2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental..... | 15 |
| Clima..... | 15 |
| Relieve..... | 16 |
| Hidrografía | 16 |
| Biodiversidad y ecosistemas..... | 17 |
| Flora..... | 17 |
| Bosques..... | 17 |
| Fauna..... | 18 |
| Ecorregiones..... | 18 |
| Reserva natural..... | 19 |
| Clasificación y uso de suelo | 20 |
| Disposiciones y manejo de los desechos sólidos | 21 |
| Riesgos ambientales..... | 22 |
| Síntesis Dimensión Físico - Ambiental | 23 |
| 2.3.2. Dimensión Social | 24 |
| Población..... | 24 |
| Densidad de la población..... | 24 |
| Estimación de la población | 24 |
| Población por sexo..... | 25 |
| Población por grupo de edad..... | 25 |
| Población Afrodescendiente e Indígena..... | 25 |
| Educación..... | 25 |
| Centros educativos | 25 |
| Analfabetismo | 26 |
| Deserción escolar..... | 26 |
| Salud..... | 27 |
| Nacimientos Vivos | 28 |
| Defunciones..... | 28 |
| Morbilidad..... | 28 |
| Vivienda..... | 28 |

| | |
|--|----|
| Características de la vivienda | 28 |
| Fuentes de Abastecimiento de Agua | 29 |
| Uso y Clase de Servicios Sanitarios | 29 |
| Tipo de Alumbrado | 29 |
| Índice de Desarrollo Humano (IDH) | 30 |
| Índice de Pobreza Multidimensional | 30 |
| Seguridad Ciudadana | 31 |
| Síntesis Dimensión Social | 32 |
| 2.3.3 Dimensión Económica | 33 |
| Población Económicamente Activa | 33 |
| Empleo | 33 |
| Desempleo | 34 |
| Economía Informal | 34 |
| Ingreso Por Hogar | 35 |
| Por Categoría de Actividad Económicas | 35 |
| Producción Agrícola | 35 |
| Producción Pecuaria | 38 |
| Tipo de Ganadería | 38 |
| Turismo | 39 |
| Infraestructura y Red Vial | 40 |
| Matriz de Potencialidades Productivas | 41 |
| Síntesis Dimensión Económica | 43 |
| 2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana | 44 |
| Lugares poblados y urbanos en el distrito | 44 |
| Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial | 45 |
| Dinámica Urbana o Semi Urbana | 45 |
| Legislación y Normativas | 45 |
| Trasporte y Movilidad | 45 |
| Saneamiento y Alcantarillados | 46 |
| Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado | 47 |
| Conectividad de Internet | 47 |
| Espacios Públicos y de Esparcimiento | 47 |
| Síntesis Dimensión Urbana – Semi Urbana | 47 |
| 2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión | 48 |
| 2.5 Indicadores Sociodemográficos, Sociales Económicos, Infraestructura y Conectividad | 53 |
| CAPITULO III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 54 |
| 3.1 FODA Distrital | 54 |
| El análisis de las dimensiones ambiental, social, económica y urbana del Distrito de Parita revela una serie de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que impactan su desarrollo. | 54 |
| 3.2. Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión | 57 |
| 3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024 - 2025 | 61 |
| BIBLIOGRAFÍA | 64 |
| ANEXO | 65 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| Cuadro 1. Clasificación y uso de los suelos, distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2024..... | 26 |
| Cuadro 2. Población por sexo, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2023...31 | |
| Cuadro 3. Densidad de habitantes por km ² , corregimiento, Distrito de Parita, año 2023..... | 31 |
| Cuadro 4. Cantidad de habitantes por grupo de edad, Distrito de Parita, año 2023 | 32 |
| Cuadro 5. Centros educativos por nivel en el Distrito de Parita, año 2024..... | 33 |
| Cuadro 6. Población analfabeta, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2023..... | 34 |
| Cuadro 7. Deserción escolar, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2024..... | 35 |
| Cuadro 8. Instalaciones de Salud, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2024..... | 36 |
| Cuadro 9. Calidad de Centros de Salud y Sub Centro, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2024 | 37 |
| Cuadro 10. Viviendas particulares ocupadas, con fuentes de abastecimiento de agua para beber, Distrito de Parita, censos 2023..... | 39 |
| Cuadro 11. Indicadores de vivienda y de hogares, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2023..... | 40 |
| Cuadro 12. Indicadores de Pobreza Multidimensional, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año: 2023..... | 41 |
| Cuadro 13. Población ocupada por categoría, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2023..... | 47 |
| Cuadro 14. Estimación y proyección de la población Urbana y Rural, corregimiento, Distrito de Parita, Año: 2017..... | 64 |
| Cuadro 15. Ruta de transporte colectivo, corregimiento, Distrito de Parita, año 2017..... | 65 |
| Cuadro 16. Red vial interurbana, Distrito de Parita, enero 2023..... | 66 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|---|----|
| Mapa 1. Localización del Distrito de Parita, Provincia De Herrera, año 2018..... | 16 |
| Mapa 2. División Política Administrativa del Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2018..... | 17 |
| Mapa 3. Cuencas Hidrográficas del Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2018..... | 20 |
| Mapa 4. Cobertura boscosa y uso de suelo, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2021..... | 22 |
| Mapa 5. Áreas protegidas del Distrito de Parita, Provincia de Herrera, año 2021..... | 25 |

MENSAJE DEL ALCALDE

Un Plan Estratégico Distrital es una herramienta clave para el desarrollo sostenible y ordenado de nuestro municipio. Su importancia radica en que permite trazar un rumbo claro hacia el futuro, facilitando la toma de decisiones y la asignación de recursos de manera eficiente.

El primer aspecto a destacar sobre un Plan Estratégico Distrital es su capacidad de organizar y priorizar proyectos. Al tener un plan definido, las autoridades podemos identificar las necesidades más urgentes de la población y concentrar sus esfuerzos en atenderlas.

A través de la elaboración de este Plan Estratégico Distrital, hemos promovido la participación ciudadana. Involucrar a un equipo de trabajo en proceso de elaboración del plan garantiza que las voces de los ciudadanos sean escuchadas.

Finalmente, la implementación de un Plan Estratégico Distrital puede convertirse en un motor de desarrollo y progreso. Nos permite a los municipios no solo enfrentar problemas inmediatos, sino también diseñar un futuro que promueva el bienestar de todos sus habitantes.

En conclusión, contar con un Plan Estratégico Distrital en nuestro municipio es fundamental para asegurar un desarrollo armónico y equitativo. Este plan no solo ayuda a organizar y priorizar proyectos, sino que también fomenta la participación ciudadana y mejora la gestión de recursos. Es una herramienta indispensable para construir un futuro más próspero y sostenible para todos.

¡Que viva nuestra comunidad y que viva el compromiso de trabajar juntos por un futuro mejor para todos!

¡Muchas gracias!


OSMAN BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PARITA.



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por medio de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado con el Municipio de Parita en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo". Este Plan, concebido como un instrumento de planificación local de mediano plazo, está diseñado para orientar las acciones estratégicas con énfasis en las objetivos y acciones del año 2025.

El Plan se ha elaborado en conjunto con los Gobiernos Locales y demás actores del Distrito, lo que le da legitimidad a las estrategias y proyectos de inversión. Además, cumple con su vinculación con los pilares estratégicos del Plan Estratégico de Gobierno 2024-2029 (nivel nacional) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite asegurar que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Parita.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que la planificación proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables.

Al disponer de un Plan indicativo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización. De igual forma, es un instrumento / insumo para la planificación estratégica institucional-provincial.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del Distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases conceptuales, normativas y metodológicas que sustentan el Plan.

En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, que muestra la situación actual del Distrito, el mismo, ha sido dividido en cuatro dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito ambiental, social, económica y urbana y semi-urbana. Este apartado ha sido complementado con los resultados de los talleres de identificación de necesidades y/o problemas centrales priorizados que los actores del Distrito realizaron.

El Capítulo III presenta los resultados de la planificación estratégica participativa, iniciando con el análisis FODA de los objetivos centrales identificados por los actores, las principales líneas estratégicas, objetivos, así como las ideas de proyectos que orientan las acciones de corto plazo. Cabe resaltar que en este apartado también se resalta la Matriz de potencialidades productivas, como instrumento orientador del desarrollo económico de Distrito.

Como último punto del Capítulo III, se presenta un Plan Indicativo de Inversiones, que orienta principalmente las acciones de corto plazo (2025).

Este Plan indicativo será insumo esencial para la elaboración del Plan Estratégico Distrital (PED 2025-2029), el cual se complementará incorporando la Dimensión Institucional y los temas transversales fundamentales como: la gestión del riesgo ante desastres y adaptación al cambio climático, el enfoque de género, la inclusión y participación ciudadana.

CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Concepto

Un Plan Estratégico Distrital es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la comunidad. Este plan involucra a los actores clave del distrito para identificar y priorizar los problemas más significativos, estableciendo objetivos y metas a corto y mediano plazo. Cubre todas las dimensiones del desarrollo: ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural.

Propósitos del Plan Estratégico Distrital Indicativo

- Promover el desarrollo integral del distrito en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural.
- Potenciar el crecimiento del municipio aprovechando sus recursos y capacidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos orientados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso equitativo a oportunidades para todos los habitantes del municipio.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos a través de los proyectos de inversión.
- Fomentar la democratización y orientar la administración pública mediante la participación de la comunidad.

1.2 Aspectos Normativos

El régimen municipal está principalmente consignado en la Constitución Política de la República de Panamá, que establece al Municipio como la entidad fundamental en la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo (Constitución Política de la República de 1973, modificada por el Acto Legislativo No. 1 de 1984).

Otras leyes específicas:

- Ley 106 de 1973, reformada por la Ley 52 de 1984, sobre el Régimen Municipal.
- Ley 6 del 1° de febrero de 2006, que regula el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.
- Ley 37 del 29 de junio 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que descentraliza la Administración Pública.

1.3 Metodología

Para la elaboración del Plan Estratégico del Distrito de Parita, se utilizó una metodología de análisis estratégico que adopta un enfoque integral y sistemático, con el objetivo de evaluar tanto los factores internos como externos que pueden influir en el logro de los objetivos de desarrollo del territorio.

El análisis se basó en el Plan Estratégico Distrital de Parita 2018-2022, y el diagnóstico actualizado abarcó diversas dimensiones: ambiental, social, económica, urbana y semiurbana.

Este proceso se desarrolló en tres etapas:

- ✓ **Recolección y análisis de información:** En esta primera etapa, se recopiló y analizó información relevante, como datos demográficos, las condiciones de las viviendas según el reciente Censo de Población y Vivienda 2023, así como estadísticas actualizadas en áreas como educación, salud, agricultura, seguridad, zonas vulnerables y cambios en la cobertura boscosa, entre otros indicadores.
- ✓ **Talleres participativos:** En la segunda etapa, se llevaron a cabo cuatro talleres con la participación de diversos actores del Distrito, incluyendo Juntas Comunales, el equipo técnico de la Municipalidad, y funcionarios de entidades como DDT-MEF y AND. El objetivo fue definir la visión de desarrollo del Distrito a través de mesas

de trabajo donde se plasmaban los aportes de los participantes en papelógrafos y se compartían los resultados en plenarios.

- ✓ En el primer taller, se identificaron y priorizaron las necesidades o problemas centrales por cada dimensión, considerando las causas y efectos de los mismos.
- ✓ En el segundo taller, se realizó un análisis FODA de los temas y dimensiones priorizados, lo que permitió identificar las potencialidades productivas del Distrito y orientó la formulación de las líneas estratégicas en el tercer taller.
- ✓ Definición de estrategias y proyectos: En el tercer taller, los participantes, con la orientación técnica de un planificador del MEF, definieron las líneas estratégicas y objetivos, basándose en las prioridades identificadas en el primer taller. Finalmente, en el cuarto taller, se propusieron acciones y proyectos concretos, es decir, aquellas condiciones necesarias para alcanzar los resultados y generar un impacto positivo en el bienestar de la población.

Este enfoque participativo y sistemático permitió la construcción de un Plan Estratégico que refleja las prioridades y necesidades del Distrito de Parita, orientado hacia un desarrollo integral y sostenible.

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO

2.1 Reseña Histórica

El nombre de Parita tiene su origen en el idioma Ngöbe, ya que en esta lengua no existe el sonido "p". Es probable que el nombre original fuera "Barita" o "Borita". En Ngöbe, es común el sonido de una vocal intermedia entre la "a" y la "o" del castellano, que los lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano representan con una "a" con diéresis. Esta particularidad se da en los vocablos Ngöbe.

Antes de la llegada de los españoles a Azuero, el cacique conocido como "Paris" sometió a otros líderes indígenas de la región a través de la guerra. Entre los caciques derrotados se encuentran Quemé, Chicá, Cotra Chira-kotrá, Sagana, Jusangaña, Hueré, Guanato y Guararé. El nombre original del cacique habría sido Kwatara, señor de Bari. Si pronunciamos "Bari-ta" o "Pari-ta", estamos diciendo "Bäri-vive" o "Bar-pasó" (según la traducción gramatical), según la interpretación Ngöbe. Para esta comunidad, "Bäri" significa una confederación o la "suma" de pueblos.

Parita es el asentamiento hispano-indígena más antiguo de la región de Azuero, fundado en 1558, tras la supresión de la encomienda indígena de la Alcaldía Mayor de Natá, medida decretada por la Corona Española el 21 de marzo de 1551. Su fundación estuvo a cargo del Gobernador Juan Ruíz de Monjaraz y el Fraile Dominicó Pedro de Santamaría. En un inicio, el asentamiento fue conocido como "Tacita de Oro", debido a los grandes yacimientos de este mineral en la zona, y luego como Santa Elena, hasta adoptar su nombre actual, Parita, en honor al cacique Paris.

El corregimiento de Parita Cabecera ha preservado un valioso patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, a lo largo de más de 458 años. En sus calles se mantiene intacta la hermosa arquitectura colonial, con casas de quincha y adobe, techadas con tejas coloniales, calles estrechas, y la Plaza Colonial con portales altos. También destaca la Iglesia Colonial Santo Domingo de Guzmán, construida en 1656 y declarada Monumento Histórico Nacional según la Ley No. 68 de 1941. Además, Parita alberga el Museo de Arte Religioso, lo que atrae a turistas nacionales e internacionales. El 18 de agosto se celebra el día de la fundación del distrito, aunque no existe documentación precisa que confirme la fecha exacta de la fundación de Santa Elena, nombre original de la localidad.

2.2 Ubicación Geográfica

Parita se encuentra localizada en la Región Central de la República de Panamá, integrada por las provincias de Coclé, Veraguas, Los Santos y Herrera. Ésta la componen siete distritos: Santa

María, Ocú, Las Minas, Los Pozos, Pesé, Chitré y Parita. Parita se encuentra ubicado al noroeste de la Península de Azuero, en la provincia de Herrera, a 10 km del distrito de Chitré cabecera y es un distrito económicamente activo de la región.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2018



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Los límites del distrito de Parita son:

- ✓ Limita al norte con el distrito de Santa María y Aguadulce
- ✓ Al sur con el distrito de Pesé
- ✓ Al este con el distrito de Chitré y Golfo de Panamá
- ✓ Al oeste con el distrito de Ocú.

El distrito de Parita está compuesto por 7 corregimientos:

- ✓ Parita Cabecera
- ✓ Cabuya
- ✓ Los Castillos
- ✓ Llano de la Cruz
- ✓ Portobelillo
- ✓ Paris
- ✓ Potuga

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2018.



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

El Distrito de Parita se localiza dentro de las siguientes coordenadas geográficas:

- ✓ Extremo Norte: 8° 07' 15" de Latitud N y 80° 32' 24" de Longitud W.
- ✓ Extremo Sur: 7° 56' 50" de Latitud N y 80° 39' 00" de Longitud W.
- ✓ Extremo Oriental: 8° 01' 34" de Latitud N y 80° 26' 57" de Longitud W.
- ✓ Extremo Occidental: 8° 03' 50" de Latitud N y 80° 43' 09" de Longitud W.

El distrito de Parita tiene una superficie de 364.1 km² cuadrado, y se divide en corregimiento y cada uno posee superficies diferentes; corregimiento de Parita Cabecera con una superficie de 108.2 km²; Cabuya 62.9 km², Los Castillos 24.4 km², Llano de la Cruz 10.3 km²; París 76.7 km²; Portobelillo 29.7 km²; Potuga 46.5 km².

Geoméricamente tiene la forma de un pentágono convexo. Su desarrollo latitudinal máximo tiene una amplitud de 18 km², y es la proyección perpendicular del punto extremo norte. En tanto su desarrollo longitudinal hacia el Este, del punto extremo oeste, cual tiene una amplitud de 27.1 km.

2.3. Dimensiones Estratégicas

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental

Clima

El Distrito de Parita presenta un clima que, al igual que el resto del país, está influenciado por diversos factores, tales como los geográficos, oceanográficos y meteorológicos. De acuerdo con la clasificación climática de W. Köppen, Parita tiene un clima tipo Awi, correspondiente a un clima tropical de sabana. Este tipo de clima se caracteriza por precipitaciones anuales superiores a los 1000 mm, con varios meses en los que las lluvias son menores a 60 mm.

Durante la temporada de lluvias, el clima en el Distrito de Parita es mayormente nublado, mientras que en la temporada seca se vuelve ventoso, parcialmente nublado y muy caluroso. A lo largo del año, la temperatura generalmente varía entre los 22 °C y los 34 °C, rara vez descendiendo por debajo de los 21 °C o superando los 38 °C. La estación seca se extiende

desde finales de diciembre hasta mayo, mientras que la temporada lluviosa va de mayo a finales de noviembre.

La temporada calurosa dura aproximadamente 2.2 meses, desde el 16 de febrero hasta el 22 de abril, con una temperatura máxima promedio diario superior a los 33 °C. El mes más caluroso del año en Parita es abril, con una temperatura máxima promedio de 34 °C y mínima de 24 °C. Por otro lado, la temporada fresca se extiende por 6.2 meses, desde el 6 de junio hasta el 11 de diciembre, con una temperatura máxima promedio diario inferior a los 30 °C. Octubre es el mes más fresco del año en Parita, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y una máxima de 29 °C.

Relieve

En el relieve del Distrito de Parita prevalecen elevaciones que van desde los 0 metros las cuales coinciden con la línea de costa, hasta una altura máxima de 223 metros.

Las Tierras Bajas están formadas por una llanura costera; son tierras inundables por las crecidas del Río Parita y se localizan en los Corregimientos de París, Potuga y La Concepción, y por los esteros y manglares de Boca de Parita y Sarigua. Oscilan entre la línea costera cubriendo una superficie de 29.810 hectáreas.

El nivel correspondiente a las tierras altas presenta cerros elevados y muy ondulados con cierta pedregosos, la cual cubre una superficie de 1,500 hectáreas.

Entre los puntos más elevados están: Cerro Pital, 222 metros, Cerro de La Cruz, 219 metros, Cerro Picacho, 212 metros, y Cerro Portobelo con 206 metros. Hacia el oeste del Distrito de Parita se destacan el Cerro del Ojal con 201 metros el cual sirve de límite entre los Corregimientos de Llano de La Cruz, Los Castillos y Cabuya.

Otras elevaciones se localizan hacia el oeste del Distrito de Parita, siendo la más importante el Cerro del Ojal con 201 m.s.n.m., sirviendo de límite entre los corregimientos de Llano de la Cruz, Los Castillos y Cabuya.

Hidrografía

La cuenca del río Parita abarca una superficie de 117.3 km² y su curso inferior drena tierras aluviales de alta fertilidad. El cauce de este río sigue un plano inclinado y recorre una distancia de 34.5 km. La cuenca del río Parita representa el 25.8% del territorio de la provincia, estando completamente ubicada en la parte central de la misma. Su origen se encuentra en el Distrito de Ocú, y casi todo su territorio se destina a actividades agropecuarias.

El río Parita tiene una esorrentía promedio anual de 402 millones de metros cúbicos. Durante la estación seca (de enero a abril), el caudal promedio es de 14 millones de metros cúbicos. Su potencial de riego permite el uso mínimo de 280 hectáreas. No obstante, el río tiende a secarse en la temporada seca, debido a la falta de regulación en el uso del agua, que no está ajustado a su capacidad real.

La vertiente del río Parita recorre a lo largo y ancho de toda la extensión del pueblo de Parita Cabecera, suministrando agua a las comunidades de Parita Cabecera, El Corozo, Juan Blanco y Puerto Limón. Además, beneficia a los corregimientos de Llano de la Cruz, Portobelillo y Los Castillos.

Desde 2016, el caudal del río Parita ha disminuido, lo que ha afectado el abastecimiento de agua a las comunidades beneficiadas. Esta situación se debe a la falta de regulación en el uso del agua para actividades agrícolas y pecuarias, donde predominan los sistemas de riego por canal, los cuales desperdician un alto porcentaje de agua en comparación con los sistemas de riego por goteo.

Por otro lado, el río Santa María recorre la Comarca Ngöbe Buglé y desemboca en el corregimiento de París, en Parita. Este es el único corregimiento del distrito de Parita que se beneficia directamente de este río.

MAPA 3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2017



Fuente:

Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Adicional, es

importante agregar que en el distrito se construyeron 3 lagos, como iniciativas del Gobierno Nacional, como alternativa de almacenar agua para época de verano, de forma que los productores pecuarios, llevaran sus animales a beber agua a dichos lago.

Los mismos fueron realizados en Potuga que sigue siendo de uso general, en Cabuya cabecera que no permiten el acceso a particulares y uno en la entrada de Portobello, que desapareció en los últimos años como resultado del Fenómeno del Niño, la deforestación.

Biodiversidad y ecosistemas

La biodiversidad y ecosistemas del distrito de Parita, cuenta con la existencia de varias zonas de vegetación, terrestres, manglares, humedales y zonas semi desérticas, en donde cada una ellas habitan una flora, fauna y diferentes seres vivos.

Flora

La cantidad de especies vegetales en esta región encontramos una gran variedad de especies, compuestas por bosques secundarios, en un 10 % de su territorio, rastrojos en un 30%, pastos y sabanas 50% y albinas en un 10%. En esta región está ubicada la eco región de bosques secos, que comprende el área de la Albina de Sariga, en donde existen, especies como Cactus, Agallos, Acacias, Pitahayas, Piñuelas, Espino Amarillo.

La Ciénaga del Mangle encontramos, como su nombre lo indica, El Mangle Blanco, Mangle Rojo y Mangle Negro. Además, cuenta con gran variedad de árboles frutales, tales como mangos, ciruelas, aguacate, guanábano, marañón, caimito, guayaba, plátanos, nances, naranjos, limoneros. También, existe mucha variedad de palmas, de corozo pixbae, real, vino, aceite, de coco etc.

El rastrojo es un tipo de vegetación que forma parte de los sistemas productivos agrícola y ganadero, ya que es el resultado de dejar los suelos en descanso. La superficie total que ocupa el rastrojo es de 7,260.41 hectáreas. y para el establecimiento de centros poblados.

Bosques

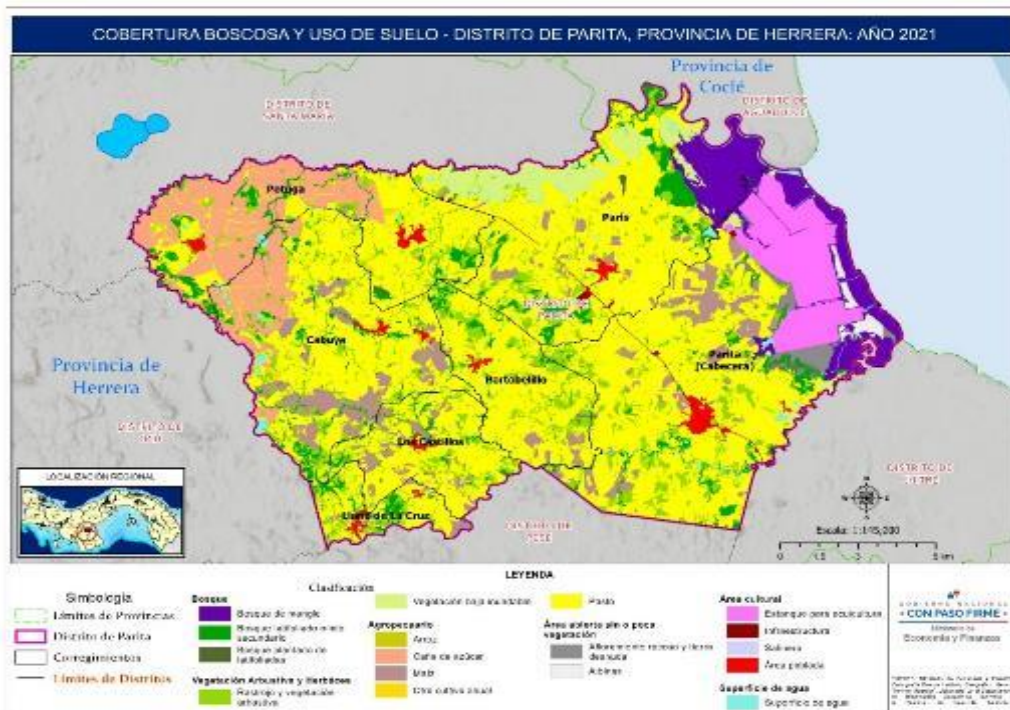
Las zonas de vidas predominantes en el área de la cuenca del río Parita son las conformadas por Bosque Seco Tropical, Bosque Seco Premontano, Bosque muy Húmedo Tropical. La cobertura boscosa del distrito de Parita presenta diferentes tipos de vegetación, distribuidas según las características físicas de cada sector.

Por otro lado, la vegetación natural ha sido fuertemente intervenida, por lo que en el caso de los bosques se presenta en fragmentos de poca superficie. En la actualidad, en Parita restan aproximadamente 3,790.92 hectáreas de bosques donde se integran fragmentos de bosque intervenidos, manglar y bosque maduro, donde la intervención humana es de baja intensidad. Esta superficie representa apenas el 6.29% del total del territorio de la cuenca.

La superficie de bosque que se observa se encuentra extremadamente fraccionados, lo desfavorece el sostenimiento de los procesos ecológicos naturales. Aproximadamente el 93.71% de la superficie de la cuenca se encuentra cubierta por áreas intervenidas: rastrojo, cultivos y mayormente por potreros. Los bosques naturales están representados por bosques maduros e intervenidos, manglares y vegetación inundable (lagunas).

Los fragmentos de bosque mejor conservados son los manglares ubicados en la desembocadura del Río Parita, ya que existen disposiciones legales y el interés de la comunidad herrerana para su conservación. El resto de los fragmentos de bosque natural se distribuyen en la cuenca en sectores bien definidos: bajo, medio y alto.

MAPA 4. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO, DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2021



Fuente:

Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

En lo referente a las áreas geográficas que son relativamente grandes, se distingue este Distrito por su carácter único, de su morfología, geología, clima, suelos, hidrología flora y fauna.

Fauna

La especie animal endémica del Distrito de Parita es bastante variada pero debido a la destrucción de su hábitat ha desaparecido en gran medida ya que la intervención humana y la práctica de actividades agrícolas, tanto de subsistencia como la comercial, han convertido los bosques en pastizales para la ganadería y otros se han destruido para dar paso a la agricultura, principalmente en las riberas de los ríos y quebradas.

Algunas de las especies identificadas de mamíferos que se encuentra en el territorio del distrito son: zorra gris, armadillo, conejo pintado, oso hormiguero, gato de agua, gato de manglar, mono cariblanco, variedad de murciélagos, ardilla colorada, ñeque, entre muchas otras especies.

Ecorregiones

La Bahía de Parita es una pequeña zona abierta que alberga aproximadamente 20 sitios de gran relevancia para la actividad pesquera, incluidos esteros y manglares, y se extiende hasta unas 20 millas de la costa, abarcando las provincias de Coclé, Herrera y Los Santos. Estos sitios son seleccionados según el arte y los equipos de pesca, la temporada y la disponibilidad del recurso. Los pescadores artesanales de los puertos de Boca de Parita y El Agallito suelen utilizar los mismos lugares para sus faenas pesqueras. Estos sitios se identifican por las características físicas de la zona y los nombres de las comunidades cercanas. Entre los más utilizados se encuentran La Caleta, La Estancia, Río Grande, Los Azules, Santa María, El Canal de los Tubos, Punta Lisa y La Honda.

La identificación de los sitios también depende de su ubicación respecto al punto más cercano a la costa, es decir, al este de El Agallito. Por esta razón, es posible encontrar los mismos nombres en diferentes puntos del mapa.

La región presenta diversos ecosistemas: en las tierras altas predominan los bosques secundarios y un relieve quebrado, donde nacen las fuentes de agua; en las colinas y cerros se encuentran los ecosistemas de rastrojos; y en las tierras bajas se desarrolla un clima caluroso y soleado durante la mayor parte del año, habitado por poblaciones que practican actividades agrícolas, pecuarias y comerciales. Además, existe una extensa área de albinas, con suelos semidesnudos producto de la acción humana y los efectos naturales, conocida como el Parque Nacional Sarigua.

Reserva natural

El Refugio de Vida Silvestre La Ciénaga del Mangle está ubicado en el corregimiento de París, a 8 km de la carretera nacional, en el distrito de Parita, provincia de Herrera. Esta área protegida abarca una extensión de 1,000 hectáreas, de las cuales 500 hectáreas están cubiertas por manglares, 150 hectáreas corresponden a juncales, y aproximadamente 126 hectáreas son de bosque achaparrado y espinoso.

Este humedal es conocido como el "Ponedero de Garzas" debido a que es el hábitat de diversas especies de aves, como garzas reales, íbices blancos y garcillas bueyeras, entre otras que nidifican en la zona. También es un punto de descanso para aves migratorias. La Ciénaga del Mangle alberga la mayor concentración de garzas en la etapa de anidación del Pacífico. Además, es posible observar pequeños mamíferos y reptiles que merodean entre los manglares.

Cerca de la reserva se encuentran dos sitios de gran interés arqueológico: la Cueva del Tigre, un abrigo prehistórico habitado hace 12 mil años, y Los Pocitos de Aguas Termales, que se asemejan a pequeños cráteres y son utilizados por los habitantes locales como lugares de sanación.

El Parque Nacional Sarigua, creado en 1984, abarca una extensión de 8,000 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 4,000 hectáreas de hábitat marino formadas por manglares y zonas costeras, 2,500 hectáreas de albinas y 1,500 hectáreas de tierras erosionadas. Este parque ocupa una franja litoral sobre el Pacífico, entre las desembocaduras de los ríos Santa María y Parita, en la bahía homónima. El nombre "Sarigua" proviene de un vocablo aborigen que significa "sal y agua".

El parque está ubicado en la región más árida de Panamá, con una precipitación media anual de 1,100 mm, lo que da lugar a un paisaje desértico único en el país. Este paisaje, desprovisto de vegetación y atravesado por profundas grietas y cárcavas formadas por la erosión, constituye uno de los principales atractivos del parque.

Los humedales marino-costeros, como las zonas de tierras planas que se inundan de manera permanente o intermitente, generan un ecosistema híbrido entre lo acuático y lo terrestre, con su correspondiente falta de oxígeno.

La Ciénaga del Mangle forma parte de este ecosistema, siendo un humedal marino costero rodeado por potreros de grandes ganaderos de la región, además de estar influenciada por el Ministerio de Ambiente y el grupo voluntario "Amigos del Manglar", así como por ganaderos,

finqueros y pescadores artesanales. Este humedal abarca 80.05 km², de los cuales 34.00 km² están cubiertos por manglares y albinas.

Es importante destacar que más del 50% de la superficie terrestre del parque está ocupada por estanques destinados a la cría de camarones. Cuatro empresas camaroneras tienen concesiones de aproximadamente 20 km², lo que genera alrededor de 200 empleos en el ciclo productivo de marzo a noviembre. Toda la producción de camarones es procesada, empaçada y exportada desde plantas ubicadas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

MAPA 5. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2021



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Clasificación y uso de suelo

Parte del suelo en este distrito de Parita, es considerado apto para la producción agropecuaria, y para la obtención de sal en el área costera.

El medio físico La provincia de Herrera presenta tierras bajas en los distritos de Santa María, Chitré y Parita. Tierras con colinas suaves en los distritos de Parita, Pesé, Ocu y Los Pozos; los alineamientos de las suaves colinas muestran signos de procesos avanzados de erosión y efectos degradantes del uso desmedido del fuego en las actividades agropecuarias.

Los alineamientos de las colinas delimitan las principales cuencas hidrográficas, entre ellas, la del río Santa María, río Parita y río La Villa, cuyos cauces desembocan en el Golfo de Parita y las partes altas de la cuenca del río Quebro que drena hacia el Golfo de Montijo.

La mayoría de sus suelos es utilizada, para el pastoreo y actividades agropecuarias, siendo la cría de ganado vacuno y caballo la principal actividad pecuaria, mientras que el cultivo de arroz, maíz, hortalizas y leguminosas son los principales rubros agrícolas.

El territorio del río Parita, en un 25% está destinado a las actividades pecuarias, con un 48.6% de sus tierras, clasificadas como clase II y clase III, con aptitud para la producción mecanizada de cultivos y pastos, con buenas aptitudes para la irrigación. Con un 20.6% de sus suelos clase IV, aptos para cultivos anuales. Los suelos clase V, aptos para la ganadería, son irrelevantes en este distrito.

Problemas de degradación y desertificación, aparte de la degradación lenta y silenciosa causada por la erosión laminar el único punto de degradación registrado, está ubicado en

Sarigua con una erosión eólica causada por la deforestación y el viento, pero con la creación del Área Protegida, la erosión ha disminuido notablemente y la vegetación está cubriendo con rapidez toda el área anteriormente degradada.

**CUADRO 1. CLASIFICACIÓN Y USO DE LOS SUELOS,
DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2024**

| | |
|-------------|---|
| Clase I. | Los suelos tienen sólo un mínimo de limitaciones en su uso. |
| Clase II. | Los suelos tienen limitaciones moderadas que reducen la opción de plantas a utilizar o requieren prácticas moderadas de conservación. |
| Clase III. | Los suelos tienen limitaciones severas que reducen la opción de plantas a utilizar o requieren de prácticas especiales de conservación o ambas. |
| Clase IV. | Los suelos tienen limitaciones muy severas que restringen la opción de plantas a utilizar o requieren un manejo muy cuidadoso o ambas. |
| Clase V. | Los suelos tienen poco o ningún riesgo de erosión, pero tienen otras limitaciones que no es práctico remover y que restringen su uso, principalmente, a pastoreo, forestación o refugio de vida silvestre. |
| Clase VI. | Los suelos tienen limitaciones severas que los hacen, en general, inadecuados para cultivos y restringen su uso, principalmente, a pastoreo, forestación y refugio de vida silvestre. |
| Clase VII. | Los suelos tienen limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para cultivos y restringen su uso a pradera, forestación y refugio de vida silvestre. |
| Clase VIII. | Los suelos y áreas misceláneas tienen limitaciones que impiden su uso para producción comercial de plantas y los restringen, principalmente, a recreación, refugio de vida silvestre, provisión de agua y uso estético. |

Fuente: DDT- Herrera, 2024

Los suelos de mayor potencialidad productiva de la provincia de Herrera se encuentran en las zonas llanas, constituidas por aluviones ubicados en el este, especialmente en las llanuras de Santa María que concentra el 82,6% de las tierras de clase II de la provincia, y de Parita que concentra el 48,6% de las tierras de clase III de la provincia. Los suelos del distrito en su gran mayoría son ideales para el cultivo de maíz, melón, y zapallo, en los suelos de tipo III y V, según la clasificación anterior.

Disposiciones y manejo de los desechos sólidos

En el distrito de Parita existe un vertedero de basura para la disposición de los desechos sólidos ubicado camino hacia El Macano y El Grullo.

Para la disposición final de los desechos sólidos, se utilizan 10 hectáreas, que forman parte del Manglar, que bordea a Sarigua, de las cuales cuatro (4) hectáreas, es tierra no inundable. Este se ha utilizado por más de 30 años, como depositario de los desechos y quema a cielo abierto.

Se han realizado investigaciones, sobre cómo dar un mejor manejo a los desechos sólidos, amigable con el Medio Ambiente, sobre todo, porque la población de Parita cabecera ha aumentado y por ende la cantidad de desechos. Se tomó la decisión de recolectar basura en las comunidades de los corregimientos que aceptaran el compromiso del pago anual, por el servicio de recolección una vez por semana.

Producto de la investigación y con el apoyo de la empresa privada se inició un programa de Relleno Sanitario, con señalización para ubicación de la basura semi clasificada, con la utilización de fosas, para evitar el desorden en el terreno, como ocurría anteriormente.

El Municipio, inicia sistemas de control de pago a su población, por el servicio de recolección, a través del apoyo del Programa Open Bravo, como aporte de la Secretaría de Innovación Gubernamental. Por lo que, entre su población, se ha dado poca docencia, en el tema de clasificación de la basura, y poder entonces aprovechar algunos desechos. Actualmente, aquellos desechos como: hierro, latas, entre otros, son aprovechados por personas que se dedican a esta actividad y que no son parte del Municipio.

Riesgos ambientales

La contaminación atmosférica que está ocurriendo en el distrito, se da con la quema constante a cielo abierto, de los desechos sólidos en el vertedero de basura, para época de verano la quema de potreros y de basura (hojas de árboles, pampers, etc.), por miembros de la comunidad, que no tienen conciencia del daño al medio ambiente.

La adición de sustancias que provocan la contaminación del suelo está relacionada con varios tipos de productos que se vierten en los suelos. En el Distrito de Parita gran parte de la población se dedica a la ganadería y a la agricultura a los alrededores del río en la cual se vierte productos químicos sin una debida precaución lo que causa afectaciones severas en el suelo, el cual no se le da el debido tratamiento.

En el río Parita, se identifican sitios que pudiesen ser fuentes de contaminación que se podrían descargar, llegar por escorrentía o por infiltración a los cuerpos de agua cercanos. Además, se identifican fuentes de abastecimiento para consumo humano o para actividades agrícolas, porcinas y pecuarias. Sin embargo; la calidad de los recursos hídricos de esta cuenca (río Parita) se encuentran en el rango de poco contaminado, pero está la amenaza de puntos de contaminación por aguas residuales provenientes de lecherías mecanizadas, proyectos de porcinos, limpieza de fincas con agroquímicos, plantas de procesamiento de leche, entre otros, que de no tener un tratamiento adecuado se podría tener un río contaminado en muy corto tiempo.

En el multicitado informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), señalan que las prácticas asociadas al manejo y disposición de las aguas residuales, han traído consigo diversos efectos. Entre los cuales podemos citar que se ha afectado la calidad de este recurso, provocando ciertos desequilibrios ecológicos que amenazan la existencia de gran cantidad de especies de flora y fauna acuática en ríos, lagunas, esteros y zonas costeras, pero también han causado efectos negativos de naturaleza económica.

Síntesis Dimensión Físico - Ambiental

El Distrito de Parita, ubicado en la provincia de Herrera, Panamá, debe su nombre a la lengua Ngöbe, en la que "Bäri" hace referencia a una confederación de pueblos. La región fue inicialmente habitada por el cacique Paris, quien sometió a otros líderes locales.

Parita fue fundada por los españoles en 1558 bajo el nombre de Santa Elena. En sus primeros años, se conoció como la "Tacita de Oro" debido a sus ricos yacimientos de oro. A lo largo de los siglos, el distrito ha mantenido un valioso patrimonio cultural, evidenciado en su arquitectura colonial y en la Iglesia Santo Domingo de Guzmán, construida en 1656.

Situado en la región central de Panamá, el distrito de Parita limita con varios otros distritos y está compuesto por siete corregimientos. Con una extensión de 364,1 km², el clima de la zona es tropical de sabana, con temperaturas que oscilan entre los 22°C y los 34°C, y una estación seca que se extiende de diciembre a mayo. Su relieve varía desde tierras bajas cercanas a la costa hasta áreas elevadas con cerros, siendo el Cerro Pital el punto más alto, con 223 metros. Este distrito es una zona de gran dinamismo económico y mantiene una profunda conexión con su historia indígena y colonial, lo que atrae tanto a turistas como a investigadores interesados en el patrimonio cultural de Panamá.

La cuenca del río Parita, que abarca una superficie de 117,3 km², recorre tierras aluviales fértiles en la provincia de Herrera. Este río, que nace en el Distrito de Ocú, drena el 25,8% del territorio provincial y tiene una longitud de 34,5 km. Aunque el caudal del río ha disminuido desde 2016 debido al uso no regulado del agua para actividades agropecuarias, sigue siendo una fuente vital de abastecimiento de agua para diversas comunidades. Además, el río Santa María beneficia principalmente al corregimiento de París.

El distrito de Parita también alberga varias quebradas, como la quebrada El Ojal y la quebrada de Ojo de Agua, que son afluentes del río Parita. Se han construido tres lagos para el almacenamiento de agua, aunque uno de ellos desapareció debido a la deforestación y al Fenómeno de El Niño.

En términos de biodiversidad el distrito presenta una notable variedad de ecosistemas, incluyendo bosques secos, manglares y zonas semi desérticas. Su flora es rica y diversa, con especies como el mangle blanco, rojo y negro, así como árboles frutales como mangos, guanábanos y naranjos. El rastrojo cubre el 30% del territorio, mientras que los bosques secos albergan una gran cantidad de especies vegetales adaptadas a las condiciones áridas. Sin embargo, la cobertura boscosa del distrito es limitada, con solo el 6,29% del territorio cubierto por bosques naturales, los cuales están fragmentados por la intervención humana, especialmente en las áreas de cultivo y ganadería. Los manglares en la desembocadura del río Parita son los fragmentos de bosques naturales mejor conservados.

La fauna del distrito es igualmente diversa, aunque muchas especies endémicas han disminuido debido a la destrucción de hábitats naturales por actividades agrícolas y ganaderas. Entre los mamíferos más destacados se encuentran zorra gris, armadillo, conejo pintado, oso hormiguero, gato de agua, gato de manglar, mono cariblanco. La Bahía de Parita es un área clave para la pesca artesanal, mientras que otros ecosistemas como tierras altas, bosques secundarios y tierras bajas siguen siendo el centro de las actividades agrícolas y ganaderas.

En términos de protección ambiental, Parita cuenta con áreas de gran importancia como el Refugio de Vida Silvestre, La Ciénaga del Mangle, que es un humedal crucial para la biodiversidad, y el Parque Nacional Sarigua, que conserva diversos hábitats, incluidos manglares y tierras erosionadas. Este parque destaca por su paisaje desértico único en Panamá.

El uso del suelo en el distrito está predominantemente orientado hacia la agricultura y ganadería, aunque la erosión y la desertificación representan problemas significativos, especialmente en áreas como Sarigua. En cuanto a la gestión de los desechos sólidos, ha enfrentado desafíos debido a la disposición inadecuada de basura durante muchos años. Sin

embargo, recientemente se ha implementado un programa de relleno sanitario y clasificación de residuos con el fin de mitigar los impactos ambientales.

El distrito también enfrenta riesgos ambientales derivados de la contaminación atmosférica provocada por las quemadas a cielo abierto y la contaminación del suelo y agua, debido al uso inadecuado de agroquímicos en la agricultura y ganadería. Aunque la calidad del agua del río Parita no está gravemente afectada, existen preocupaciones sobre su posible contaminación futura si no se adoptan prácticas más sostenibles en las actividades agropecuarias e industriales de la región

2.3.2. Dimensión Social

Población

El Distrito de Parita, según el Censo de 2023 del INEC, posee una población total de 9,695 habitantes, dividida en 5,010 hombres y 4,685 mujeres que representan el 7,9% del total de la población de la provincia que según el Censo de Población 2023 es de 122,071 habitantes.

CUADRO 2. POBLACIÓN POR SEXO, DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2023

| Distrito | 2023 | | | Cantidad de habitantes % |
|----------|-------|---------|---------|--------------------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | |
| Parita | 9,695 | 5,010 | 4,685 | 7.9% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.

El distrito está conformado por una zona urbana, que corresponde al Corregimiento de Parita cabecera y zonas rurales como son los corregimientos; de París, Potuga, Los Castillos, Llano de la Cruz, Cabuya y Portobelillo. La población según el censo de 2010 era de 8,885 habitantes, y para el 2023 la población aumento en 9,695 habitantes, o sea 810 habitantes más.

Densidad de la población

En cuanto a la densidad de población para el año 2010 el porcentaje de habitantes por kilómetros cuadrados en el distrito era de 25,2 %, y para el año de 2023 este porcentaje es de 27.4%, que representa un aumento del 2.2% de habitantes en todo el territorio del distrito Parita. En el siguiente cuadro muestra cómo está distribuida la población por cada corregimiento y el porcentaje de habitantes por kilómetros cuadrados en casa uno del corregimiento.

CUADRO 3. DENSIDAD DE HABITANTES POR KM² CORREGIMIENTO DEL DISTRITO DE PARITA, AÑO 2023

| Corregimiento | Cantidad de superficie | Densidad de habitantes por km ² |
|------------------|------------------------|--|
| Parita Cabecera | 108,2 km ² | 38.4 |
| Cabuya | 62.9 km ² | 19.1 |
| Los Castillos | 24.4 km ² | 36.5 |
| Llano de la Cruz | 10.8 km ² | 33.2 |
| Paris | 75.8 km ² | 15.5 |
| Portobelillo | 27.0km ² | 35.4 |
| Potuga | 22,3 km ² | 21.6 |

Fuente: Contraloría Nacional de la República, 2023

Estimación de la población

Según datos de la Contraloría General de la República para el año 2020 estimaron que sería de 9,455 habitantes; de los cuales 4,958 serían hombres y 4,497 mujeres 4,497 y que para el 2030 la estimación será de 9,469 de las cuales 4916 serán hombres y 4,553 mujeres, o sea que la población tendrá un crecimiento de 14 habitantes con respecto al 2020.

Población por sexo.

Según cifras del censo de población y vivienda 2023 del INEC, en el Distrito de Parita de los 9,695 habitantes, 5,010 son hombres (51.68%), y 4,685 son mujeres (48.32%), lo que representa un índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres), de 106.9.

Población por grupo de edad.

Los grandes grupos de edades se concentra en las edades de 15-64 años alcanzando un 63.0% que representa un valor de 6,135 personas; 0 – 14 años con un 19.0% que representa 1,839 personas y de 65 y más con 18.0% que representa 1,721 personas.

CUADRO 4. CANTIDAD DE HABITANTES POR GRUPOS DE EDAD, DISTRITO DE PARITA, AÑO: 2023

| Distrito | Edades | Hombre | Mujer | Total |
|----------|----------|--------|-------|-------|
| Parita | 0 - 14 | 960 | 879 | 1,839 |
| | 15 - 64 | 3,181 | 2,954 | 6,135 |
| | 65 Y MAS | 869 | 852 | 1,721 |
| | Total | 5,010 | 4,685 | 9,695 |

Fuente: Contraloría Nacional de la República, 2023

Población Afrodescendiente e Indígena

En el territorio de Parita, existe una población de afrodescendiente de 4,369 habitantes, que representa más del 45.1% de la población. Además, dentro del territorio del distrito también habitan una población indígena, de 403 habitantes, que se refleja en un 4.2% de toda la población.

Educación

La educación es un derecho humano fundamental, un motor clave para el desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, mejorar la salud y promover la igualdad de género, la paz y la estabilidad social. Además, genera importantes y constantes beneficios económicos y es el factor más relevante para garantizar la igualdad y la inclusión. Los centros educativos son el eje central de la educación, tanto en las comunidades como en el ámbito familiar. Por lo tanto, su papel como institución se encuentra enmarcado en dos funciones fundamentales: formar y preparar. Su objetivo es lograr una formación integral del ser humano, tanto en su dimensión personal como social, para que se desarrolle plenamente en la sociedad en la que vivirá.

Centros educativos

En el Distrito de Parita la educación está presente desde la primaria hasta la adultez ya que brinda educación en los niveles de preescolar, nivel de primaria, pre media, tele básica que cuenta con 11 escuelas, y el nivel de media que cuenta con un solo centro educativo ubicado en el corregimiento de Parita Cabecera. Es necesario mencionar que de todos estos centros son públicos que en total suman 12 centros escolares, y no existe centros de estudios particulares o privados.

**CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS POR NIVEL
EN EL DISTRITOS DE PARITA, AÑO 2024**

| Distrito | Prescolar | Primaria | Premedia | | | Media | Pública | Total |
|----------|-----------|----------|----------|-------------|------------|-------|---------|-------|
| | | | Regular | Tele básica | Multigrado | | | |
| Parita | 0 | 11 | 0 | 0 | 0 | 1 | 12 | 12 |

Fuente: Dirección Regional de Meduca Herrera-2024

Analfabetismo

El analfabetismo dentro del Distrito de Parita asciende a 3.9%, tomando en cuenta la población de 10 y más años, o sea que tenemos un total de 331 personas analfabetas de los cuales el 64.35% son hombres y el 35.65% son mujeres.

Los corregimientos que mayor población analfabeta presentan según el último censo son: Cabuya con 69 personas que representa el 7.0 % del total de la población analfabeta; seguido de Los Castillos con 44 personas que representa el 6.3% y Potuga con 50 personas o sea un 5.4%, sin embargo, es importante destacar que el resto de los corregimientos no tienen una diferencia marcada uno del otro.

**CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA, DISTRITO DE PARITA,
PROVINCIA DE HERRERA, POR CORREGIMIENTO, AÑO 2023**

| Distrito | Población de 10 y más años de edad | | | | | | | |
|------------------|------------------------------------|----------|---------|-------|------------|---------|-----|------------|
| | Alfabetismo | | | | | | | |
| | Total | Alfabeto | | | Analfabeto | | | Porcentaje |
| Total | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | | |
| PARITA | 8,442 | 8,111 | 4,116 | 3.9 % | 331 | 213 | 118 | 3.9 % |
| Parita Cabecera | 3,619 | 3,542 | 1,738 | 2.1 % | 77 | 49 | 28 | 2.1 % |
| Cabuya | 990 | 921 | 512 | 7.0 % | 69 | 41 | 28 | 7.0 % |
| Llano de la Cruz | 330 | 318 | 173 | 3.6 % | 12 | 8 | 4 | 3.6 % |
| Los Castillos | 704 | 660 | 349 | 6.3 % | 44 | 26 | 18 | 6.3 % |
| París | 1,034 | 995 | 520 | 3.8 % | 39 | 28 | 11 | 3.8 % |
| Portobelillo | 846 | 806 | 416 | 4.7 % | 40 | 28 | 12 | 4.7 % |
| Potuga | 919 | 869 | 458 | 5.4 % | 50 | 33 | 17 | 5.4 % |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023

Deserción escolar

De acuerdo con la Ley General de Educación y sus disposiciones generales, "todo individuo tiene derecho a recibir educación, y por lo tanto, todos los habitantes del país deben tener las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por las disposiciones aplicables".

La deserción escolar se refiere al abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, un fenómeno que resulta de una combinación de factores originados tanto en el ámbito escolar como en contextos sociales, familiares e individuales.

Según el Ministerio de Educación (MEDUCA), el distrito presenta una tasa de deserción en el nivel premedia del 6.5%, lo que equivale a 20 estudiantes de un total de 310 matriculados,

siendo este el nivel con la tasa más alta de deserción. En el nivel de media, la tasa de deserción es del 1.7%, es decir, 5 estudiantes de un total de 290 matriculados. Aunque estas cifras no son alarmantemente altas a nivel general, es fundamental prevenir la deserción escolar mediante programas de refuerzo académico, actividades extracurriculares y otras medidas que aborden los factores que la provocan.

CUADRO 7. DESERCIÓN ESCOLAR, DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2024

| Distrito | Matrícula | Primaria | Cantidad | % deserción |
|-------------------|-----------|------------|----------|-------------|
| Nivel de Primaria | 721 | Repitencia | 11 | 1.5 |
| | | Deserción | 0 | 0.0 |
| Nivel de Premedia | 310 | Repitencia | 23 | 7.4 |
| | | Deserción | 20 | 6.5 |
| Nivel de Media | 290 | Repitencia | 5 | 1.7 |
| | | Deserción | 5 | 1.7 |

Fuente: MEDUCA, Departamento de Planificación, Herrera año 2024.

Salud

La importancia de la salud puede ser vista desde diferentes perspectivas, pero por lo general cuando hablamos de salud, debemos comprender que no solo se trata de un cuerpo sano, sino también de la salud mental. La buena salud puede ser descrita en pocas palabras como una condición en la que tanto nuestro cuerpo como nuestra mente están funcionando correctamente. Nuestro bienestar físico y mental es fundamental para poder desarrollar plenamente nuestras actividades, hacerle frente al estrés de la vida diaria, ser productivos en el ámbito laboral y personal, y con ello contribuir positivamente con la sociedad.

El distrito cuenta con un (1) Centro de Salud y con cinco (5) Subcentros de Salud uno tal como muestra el siguiente cuadro.

CUADRO 8. INSTALACIONES DE SALUD, DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2024.

| Instalaciones | Corregimiento | Expediente Electrónico | Dep. | Pob. de Resp. |
|-----------------------------------|-----------------|------------------------|-------|---------------|
| Sub centro de Salud Cabuya | CABUYA | No tiene | MINSA | 1,171 |
| Sub centro de Salud Los Castillos | LOS CASTILLO | No tiene | MINSA | 843 |
| Sub centro de Salud Paris | PARIS | No tiene | MINSA | 1,133 |
| Centro de Salud Parita Cabecera | PARITA CABECERA | Si tiene | MINSA | 946 |
| Sub centro de Salud Portobelillo | PORTOBELILLO | No tiene | MINSA | 941 |
| Sub centro de Salud Potuga | POTUGA | No tiene | MINSA | 1,127 |

Fuente: Oficina de Planificación, Regional de Salud, Provincia de Herrera, año 2024

En el Subcentro de Salud ubicado en el corregimiento de Parita Cabecera se atienden las siguientes especialidades o servicios médicos: Consulta de Medicina General, Odontología, Consulta de pediatría, Farmacia, Atención de Enfermería, Vacunación, Carnet de Manipulación de Alimentos, Atención de Salud Mental, Laboratorio, Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Programa de Niñez, Programa Escolar, Programa de Salud de Adulto, Programa de Adolescentes, Programa de Salud Ocupacional, Programa de Encamados, Programa de Cuidados Paleativos, Programa de TAES, Programa de Bioseguridad.

Las especialidades atendidas en Pediatría son atendidas por lo médicos general. El Centro de Salud cuenta con 5 médicos Generales, un (1), médico especialista, ocho (8), enfermeras, veinticinco (25), personal de servicios, once (11), personal administrativo. En el Distrito de Parita no cuentan con atención de servicios de emergencia o urgencias ya que el Centro de Salud solo atiende en horarios de 7am a 3 pm. La calidad de las instalaciones de los Subcentros de Salud y Centro de Salud Cabecera es regular.

CUADRO 9. CALIDAD DE CENTROS DE SALUD Y SUB CENTRO, DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2024

| Distrito | Sub centros | | Centro de salud | | Fuente: |
|----------|-------------|--------------|-----------------|--------------|---------|
| | Cantidad | Calificación | Cantidad | Calificación | |
| Parita | 5 | R | 1 | R | |

Departamento de planificación del MINSA – Herrera, 2024.

Nacimientos Vivos

Las estadísticas de vida según datos suministrados por la Contraloría Nacional de la República (INEC: año 2022), nos indica que en el distrito se presentaron un total de 117 nacimientos vivos de las cuales 60 son hombres y 57 mujeres.

Defunciones

El Distrito de Parita para el año 2022, según estadísticas de Contraloría General hubo 82 defunciones de las cuales 40 fueron hombre y 42 mujeres; con certificaciones medicas 81 personas, sin certificaciones 1, de las cuales 46 defunciones fueron en instalaciones de salud y 36 defunciones en otros lugares.

Morbilidad

Los casos de morbilidad que más presenta incidencias son: tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares, Enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades del corazón, Rinofaringitis aguda (resfriado común), caries de la dentina, hipertensión arterial, diarrea, gastroenteritis, gastritis, conjuntivitis.

Vivienda

Características de la vivienda

Según el último censo de población y vivienda de 2023, el distrito cuenta con un total de 4,454 viviendas particulares, de las cuales 3,302 están ocupadas, lo que representa el 74.13% del total. De la población total del distrito, que asciende a 9,695 personas, 9,664 habitan en viviendas particulares, con un promedio de 2.9 personas por vivienda.

Las viviendas del corregimiento de Parita Cabecera presentan características de estilo colonial, con techos de madera cubiertos de tejas, portales largos y pilares de madera cuadrada, y paredes de adobe o tierra repeladas con cemento, las cuales, en la actualidad, se esfuerzan por conservarse. Muchas de estas casas se encuentran en el casco antiguo colonial y no están habitadas de forma permanente. Por otro lado, las viviendas de los demás corregimientos presentan características diferentes. En su mayoría, tienen techos de metal cubiertos con láminas de zinc, paredes de bloques de hormigón reforzados con varillas de hierro y pisos de cemento.

Según datos del INEC, algunas de las carencias en las viviendas del distrito son las siguientes: el 0.6% no tiene acceso a agua potable, el 1.2% carece de electricidad, el 0.7% no tiene servicios sanitarios, y el 1.6% cocina con leña o madera.

En cuanto a las tecnologías de comunicación y acceso a servicios, los hogares cuentan con lo siguiente: el 27.1% posee una computadora, el 58.8% tiene acceso a internet, el 90.8% posee teléfono celular, y el 45.7% tiene acceso a televisión por cable de fibra óptica o satelital.

En términos de bienes de consumo, la estadística muestra que el 91.7% de los hogares tiene refrigeradora, el 89.5% tiene lavadora, el 26.1% cuenta con aire acondicionado, el 89.4% tiene televisor, el 65.6% posee radio, el 40.3% tiene automóvil, el 96.4% tiene acceso a energía eléctrica limpia, y el 75.3% cuenta con servicios de recolección de basura.

Se observa que, de los siete corregimientos que conforman el distrito, los que presentan mejores condiciones generales de vivienda son Parita Cabecera, París y Llano de la Cruz.

Fuentes de Abastecimiento de Agua

Respecto al abastecimiento de agua potable de las viviendas particulares ocupadas en el distrito (3,302), según el censo de población y vivienda 2023 indica que:

- ✓ El 58.14% (1,920), de las viviendas se abastecen de agua potable por medio de acueductos públicos de la comunidad,
- ✓ El 38.10% (1,258), mediante acueducto público del IDAAN,
- ✓ El 1.79% (59), mediante acueductos particulares,
- ✓ El 1.12% (37), con agua embotellada,
- ✓ Ninguna mediante carros cisterna.

La mayoría de la población del distrito de Parita se abastece de agua potable para beber, a través de acueductos del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales 58.0% y acueductos públicos (IDAAN), 38.0%.

CUADRO 10. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, CON FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA BEBER, DISTRITO DE PARITA, CENSOS 2023

| Distrito | Total | Población con fuente de abastecimiento de agua | | | | |
|----------|-------|--|-----------------------------------|----------------------|----------------|------------------|
| | | Con agua potable | | | | |
| | | Acueducto público del IDAAN | Acueducto público de la comunidad | Acueducto particular | Carro cisterna | Agua embotellada |
| Parita | 3,302 | 1,920 | 1,258 | 59 | 0 | 37 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023

Uso y Clase de Servicios Sanitarios

A través de CONADES, se llevó a cabo el Programa 100% Agua y Cero Letrinas, con la ejecución de los Proyectos de Diseño y Construcción de Unidades Sanitarias, beneficiándose los siguientes Corregimientos: Cabuya con la construcción de 272 unidades, Los Castillos con 186 unidades y Potuga con 241 unidades.

En relación con las viviendas que no cuenta con un servicio sanitario para sus necesidades el mayor porcentaje de estos manifiestan que usa el servicio sanitario de un vecino para realizar sus necesidades, con un 78% del total.

Tipo de Alumbrado

Todos los corregimientos del Distrito de Parita cuentan con el servicio de luz eléctrica. El 97.8 % de la población del distrito cuenta con este servicio, sin embargo, se da la existencia de lugares en donde se da poca iluminación en calles y barriadas, por falta de luminarias o por luminarias existentes dañadas.

**CUADRO 11. INDICADORES DE VIVIENDA Y DE HOGARES,
DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2023.**

| Distrito / corregimiento | Vivienda particulares | Porcentaje sin Luz Eléctrica |
|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Cabuya | 539 | 1.80% |
| Llano de la Cruz | 196 | 0.70% |
| Los Castillos | 378 | 1.80% |
| Paris | 526 | 2.00% |
| Parita Cabecera | 1826 | 0.50% |
| Portobelillo | 412 | 1.60% |
| Potuga | 546 | 1.30% |

Fuente: Instituto de Estadística y Censo, año 2023.

Podemos evidenciar que un pequeño porcentaje de las viviendas particulares del Distrito de Parita, no tienen luz eléctrica, los corregimientos de Paris, Cabuya y Los Castillos quienes registran el porcentaje más alto.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), es una medida compuesta que evalúa el desarrollo de un país o región a través de tres dimensiones fundamentales: la salud, la educación y el ingreso. Propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, el IDH busca ofrecer una visión más integral del desarrollo humano, más allá de las meras cifras económicas, reflejando así la calidad de vida de los habitantes de una comunidad

El Distrito de Parita cuenta con un Índice de Desarrollo Humano Alto de 0.767 correspondiente al año 2018, lo que a su vez se traduce en mayores oportunidades laborales, acceso a educación y salud de calidad, lo que fomenta una mejor calidad de vida.

Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una herramienta que permite medir la pobreza de manera más integral, considerando no solo los ingresos de los hogares, sino también diversas privaciones en áreas clave como educación, salud y calidad de vida. En Panamá, este índice ha adquirido relevancia en las últimas décadas debido a la persistente desigualdad social y la necesidad de desarrollar políticas públicas más efectivas para abordar la pobreza.

La medición del IPM en Panamá ha revelado que algunas regiones, especialmente las áreas rurales y los sectores indígenas, presentan índices de pobreza significativamente más altos. Esto subraya la necesidad de adoptar un enfoque de desarrollo económico más inclusivo, que no solo se enfoque en el crecimiento, sino también en la equidad. Las políticas orientadas a estas comunidades son fundamentales para garantizar que todos los panameños tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

El IPM también permite a los responsables de las políticas públicas identificar áreas críticas que requieren atención y recursos. La creación de programas en sectores clave como educación, salud e infraestructura es esencial para reducir las privaciones que contribuyen al índice de pobreza. En este sentido, la implementación de estrategias que involucren a las comunidades en el proceso de toma de decisiones puede ser clave para construir un desarrollo sostenible y equitativo. Es crucial la participación activa de las fuerzas vivas y autoridades del distrito para superar esta situación.

Según el informe sobre índices de pobreza multidimensional realizado por el Gabinete Social, los corregimientos con mayores índices de pobreza en el distrito son: Potuga (0.1), Parita (0.077), Cabuya (0.057) y Los Castillos (0.055). Estos corregimientos presentan mayores incidencias e intensidad en indicadores críticos como asistencia escolar, logro educativo, condiciones de vivienda, hacinamiento, acceso a electricidad, recolección de basura, saneamiento, precariedad laboral y acceso al agua.

**CUADRO 12. INDICADORES DE POBLEZA MULTIDIMENSIONAL,
DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2023.**

| Distrito / Corregimiento | Población Censo 2023 | Incidencia (H) | Intensidad (A) | IPM (MO) | Diferencia 2010 - 2023 |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| Parita (cabecera) | 4174 | 22 | 35 | 0.077 | 0.00186 |
| Cabuya | 1109 | 17 | 34 | 0.057 | 0.08 |
| Los Castillos | 823 | 16 | 35 | 0.055 | 0.08 |
| Llano de la Cruz | 357 | 12 | 36 | 0.042 | 0.08 |
| Paris | 1175 | 12 | 39 | 0.045 | 0.03 |
| Portobelillo | 960 | 14 | 34 | 0.049 | 0.13 |
| Potuga | 1057 | 29 | 35 | 0.1 | 0.02 |

Fuente: Informe de índice de Pobreza Multidimensional por corregimiento 2023, Gabinete Social, PNUD, Edición, 2024.

Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es un concepto que se refiere al conjunto de políticas, estrategias y prácticas dirigidas a garantizar la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, así como a prevenir y controlar delitos y situaciones de riesgo. En las últimas décadas, este tema ha cobrado una relevancia primordial en el ámbito político, social y académico, debido al incremento de la violencia y la criminalidad.

Uno de los aspectos más relevantes de la seguridad ciudadana es su relación con el bienestar social. Cuando los ciudadanos se sienten seguros en sus entornos, es más probable que se involucren en actividades comunitarias y que participen activamente en la vida democrática. La percepción de inseguridad, por el contrario, puede generar un clima de desconfianza y aislamiento, lo que afecta negativamente la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Para abordar la seguridad ciudadana de manera efectiva, es fundamental implementar un enfoque integral que no solo contemple la acción policial, sino también programas de prevención del delito, educación y promoción de la cultura de la paz. La policía juega un papel crucial en el mantenimiento del orden, pero su actuación debe ir acompañada de estrategias que fomenten la inclusión social, la equidad y el acceso a oportunidades para todos los ciudadanos.

La participación de la comunidad es otro componente esencial en la construcción de un entorno seguro. La colaboración entre vecinos, organizaciones civiles y autoridades locales permite crear redes de apoyo que contribuyen a la prevención de delitos y a la resolución pacífica de conflictos. Estas iniciativas no solo fortalecen el tejido social, sino que también promueven una cultura de responsabilidad compartida en la seguridad de la comunidad.

Finalmente, es importante destacar que la seguridad ciudadana no debe ser entendida únicamente como la ausencia de crimen, sino como un estado en el que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos y libertades en un entorno de paz y tranquilidad. Por ello, es esencial que las políticas y programas en esta área sean evaluados de manera continua, para adaptarse a las cambiantes dinámicas sociales y garantizar su efectividad.

En conclusión, la seguridad ciudadana es un desafío multidimensional que requiere un enfoque colaborativo e integral. Promover un entorno seguro es fundamental para el desarrollo sostenible de las sociedades, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia. Solo a través del trabajo conjunto entre ciudadanos, autoridades y organizaciones se podrá construir un futuro en el que todos puedan vivir con dignidad y en paz.

En el distrito de Parita los delitos que se atienden con más frecuencia, según información suministrada por la Policía Nacional son:

- ✓ Hurto pecuario
- ✓ Cuatrero
- ✓ Violencia doméstica
- ✓ Hurto residencia
- ✓ Daño a la propiedad

En el transcurso del año se han atendido según cifras aproximadas suministradas por la Estación de Policía del distrito, un robo, 15 hurtos, ninguna lesión personal y ningún homicidio, violencia doméstica 13 casos.

Síntesis Dimensión Social

El Distrito de Parita, cuenta con una población de 9,695 habitantes, según el censo de 2023. De esta población, 5,010 son hombres y 4,685 son mujeres, representando el 7.9% de la provincia. El distrito se compone de una zona urbana (la cabecera) y varias zonas rurales. Ha experimentado un crecimiento poblacional desde los 8,885 habitantes en 2010, con un aumento de 810 personas, y una mayor densidad de población, pasando del 25.2% en 2010 al 27.4% en 2023.

El 63% de la población tiene entre 15 y 64 años, el 19% es menor de 15 años y el 18% tiene 65 años o más. La población afrodescendiente representa el 45.1% y la indígena el 4.2%.

En educación, el distrito cuenta con 12 centros educativos, pero la tasa de analfabetismo es del 3.9%, siendo más alta en hombres y en corregimientos como Cabuya, Los Castillos y Potuga. La deserción escolar es del 6.5% en el nivel Premedia y 1.7% en el nivel medio.

En el aspecto de salud, Parita tiene un centro de salud y cinco subcentros, con servicios adecuados, aunque sin atención de urgencias. Las principales enfermedades son tumores malignos, diabetes, hipertensión arterial y enfermedades cardíacas. En 2022, se registraron 117 nacimientos y 82 defunciones, siendo la certificación médica la principal causa de muerte.

Respecto a la vivienda e infraestructura, el distrito posee 4,454 viviendas particulares, de las cuales 3,302 están ocupadas, con un promedio de 2.9 personas por hogar. Las viviendas en la cabecera son de estilo colonial, mientras que en los corregimientos predominan construcciones modernas con zinc y concreto. Existen carencias en servicios básicos: 0.6% no tienen acceso a agua potable, 1.2% carecen de electricidad y 0.7% no tienen servicios sanitarios. La mayoría de los hogares tiene refrigeradoras (91.7%) y lavadoras (89.5%).

El abastecimiento de agua potable proviene mayoritariamente de acueductos del IDAAN (58%) y de comunidades locales (38%). Algunos hogares dependen de acueductos particulares o agua embotellada. A pesar de programas de mejora, algunas viviendas aún carecen de servicios sanitarios adecuados, utilizando en su lugar el servicio de un vecino. Los proyectos "100 Por ciento Agua y Cero Letrinas" han beneficiado a corregimientos como Cabuya, Los Castillos y Potuga.

La cobertura eléctrica es casi total, con un 97.8% de la población conectada, aunque algunas zonas enfrentan deficiencias en la iluminación pública. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito es 0.767, lo que refleja un alto nivel de desarrollo humano y buenas oportunidades en salud, educación y empleo.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) muestra disparidades en pobreza, lo que requiere políticas públicas que aborden las necesidades en educación, salud y servicios básicos por lo que se necesita de la participación de sus fuerzas vivas y autoridades del distrito para salir de esta situación.

En cuanto a seguridad, los delitos más comunes son el hurto pecuario, cuatrero, violencia doméstica y robos en residencias. La policía ha registrado varios hurtos y casos de violencia doméstica, pero no se han reportado homicidios.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa (PEA) del distrito de Parita, ubicado en la provincia de Herrera en Panamá, representa un tema de vital importancia dentro del contexto económico y social de la región. Comprender la dinámica de la PEA en Parita no solo permite vislumbrar las oportunidades y desafíos económicos que enfrenta esta comunidad, sino que también contribuye a una mejor planificación y desarrollo de políticas públicas que promuevan el crecimiento sostenible y la equidad social.

Parita, una región históricamente dedicada a la agricultura y la actividad ganadera ha experimentado cambios significativos en su estructura económica, impulsados por el crecimiento demográfico y la transformación de los mercados. La PEA de Parita está compuesta por una variada gama de actividades económicas, que incluyen la agricultura, la ganadería, el comercio y, en menor medida, la industria

No obstante, existen también oportunidades que podrían fortalecer la PEA en Parita. En los últimos años, ha emergido un creciente interés por la agro exportación y el turismo rural, áreas que podrían diversificar la economía local y generar nuevos empleos.

Dicho lo anterior tenemos que, del total de la población del distrito, que según el último censo 2023 es de 9,695 personas; existe una población de 10 y más años que asciende a un 87.07% (8,442), de las cuales 46.48% (3,924), son económicamente activas y un 53.52 % (4,518), no son económicamente activas (estudiantes, jubilados, etc.).

Empleo

El distrito de Parita, situado en la provincia de Herrera en Panamá, es una región con una rica historia cultural y económica.

El distrito de Parita, según datos proporcionados por la Contraloría General, a través del Censo de Población y Vivienda de la población de 10 y más años económicamente activa (8,442), el distrito tiene una población económica activa ocupada en diferentes categorías de actividad de 93.17% (3,656 personas).

**CUADRO 13. POBLACIÓN OCUPADA POR CATEGORÍA,
DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2023.**

| Distrito | Empleado del gobierno | Empleado empresa privada | Empleado de servicio doméstico | Por cuenta propia | Patrono o dueño | Miembro de cooperativa | Trabajador familiar | No declarado |
|----------|-----------------------|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|---------------------|--------------|
| Parita | 795 | 1660 | 109 | 921 | 128 | 1 | 39 | 3 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023

Análisis de la ocupación según categoría de ocupación en el distrito de Parita, las empresas privadas representan el mayor porcentaje de ocupación en el distrito, seguido de la ocupación por cuenta propia y los empleados del gobierno.

El empleo en el distrito de Parita ha estado históricamente vinculado a la agricultura, aunque la evolución del entorno económico ha traído nuevos desafíos y oportunidades. Para asegurar un futuro próspero, es imprescindible implementar estrategias que fomenten la capacitación y diversificación, creando así un sistema laboral más robusto y resiliente. A medida que la comunidad de Parita trabaja para adaptarse a los cambios, se espera que la combinación de esfuerzos locales y apoyo institucional contribuya a un desarrollo sostenible que beneficie a todos sus habitantes.

Desempleo

Uno de los efectos más inmediatos de la desocupación es la pérdida de ingresos para los individuos y sus familias. La falta de empleo estable genera incertidumbre económica, lo que puede reducir el consumo de bienes y servicios. Este fenómeno, a su vez, afecta la producción y puede dar lugar a un ciclo de recesión económica. La disminución del poder adquisitivo de la población desocupada limita la capacidad de gasto y tiene un impacto negativo en el crecimiento económico. Además, la desocupación prolongada puede causar un deterioro en las habilidades laborales de los individuos, lo que complica aún más su reintegración al mercado laboral.

La población desocupada representa un desafío significativo para las sociedades, con efectos que van más allá del impacto económico y psicológico en los individuos, extendiéndose a consecuencias sociales y comunitarias de mayor alcance. Para mitigar estos efectos, es crucial que los gobiernos, las empresas y la sociedad civil trabajen de manera conjunta en la búsqueda de soluciones efectivas que fomenten el empleo, la educación y el desarrollo. Abordar la desocupación no solo beneficiará a quienes buscan empleo, sino que también contribuirá al fortalecimiento de la sociedad en su conjunto.

Según el último censo de población y vivienda de 2023, la población económicamente activa del distrito, de 10 años o más, es de 3,924 personas. De estas, el 6.83% (268) se encuentran desocupadas.

Economía Informal

A nivel nacional, la encuesta de abril de 2022 registró que el empleo informal representaba el 48.2% de la fuerza laboral, y según el censo de 2023, este porcentaje disminuyó al 47.4%, lo que refleja una caída de 0.8 puntos porcentuales. En cuanto al sexo, se observó un mayor porcentaje de hombres ocupados en el empleo informal en comparación con las mujeres.

Uno de los factores principales que contribuyen al crecimiento de la economía informal en el distrito de Parita es la falta de oportunidades en el mercado laboral formal. Muchos pariteños, especialmente aquellos con bajo nivel educativo o sin experiencia laboral, se ven forzados a recurrir a la economía informal para sobrevivir. Esto no solo incrementa su participación en actividades no reguladas, sino que también les impide acceder a beneficios sociales como la seguridad social y las prestaciones laborales.

La economía informal presenta tanto ventajas como desventajas. Entre sus ventajas destacan la flexibilidad laboral, la posibilidad de generar ingresos sin los rigores de un empleo formal y la capacidad para satisfacer la demanda local de productos y servicios. Sin embargo, las

desventajas son notables: los trabajadores informales suelen carecer de derechos laborales, son más vulnerables a la explotación y enfrentan dificultades para acceder a financiamiento y crédito.

Aunque no se dispone de información estadística precisa sobre este tema a nivel distrital, es sabido que el sector agropecuario proporciona una gran cantidad de empleos en fincas, en tareas como limpieza, ordeño y cuidado de animales. Además, el sector agrícola es una fuente importante de empleo debido al cultivo de productos de agro exportación como melón, sandía y zapallo. También se realizan actividades como costura, peluquería, artesanía, venta de mariscos y pesca, entre otras.

Ingreso Por Hogar

El ingreso por hogar al que se hace referencia se describe como el salario y cualquier otra entrada de dinero que se reciba en el hogar. En el distrito de Parita el mayor ingreso por hogar se encuentra en el corregimiento de Parita Cabecera, con una media de ingreso mensual de B/. 484.00 balboas, seguido del corregimiento de Potuga con B/. 339.00 y Paris con B/.336.00, según el censo de 2023.

Por Categoría de Actividad Económicas

Entre las actividades económicas más sobresaliente existentes en el Distrito de Parita están la del sector primario, ya que son las actividades a las que más se dedica sus habitantes. Las principales características y fortalezas del sector agropecuario destacan la diversidad de cultivos, un clima favorable, su suelo fértil, la cría de ganado vacuno para la producción de carne y leche por la disponibilidad de pastos naturales y la capacidad de la región para mantener un número importante de cabezas de ganado. Estas actividades se pueden potenciarse aglomerándolas en un mercado municipal con tal que puedan ofrecer toda la variedad de productos que producen y facilitando su llegada con buenos caminos de producción.

Producción Agrícola

El sector agrícola del distrito de Parita tiene varias fortalezas clave que lo hacen competitivo y sostenible dentro de la economía local y que son sustento para las familias. Entre las principales fortalezas del sector agrícola de Parita se incluyen:

- ✓ El clima tropical de la región, con temperaturas cálidas y lluvias estacionales, es ideal para una gran variedad de cultivos.
- ✓ Parita se caracteriza por la diversificación de sus cultivos. Entre los productos más importantes de la agricultura en el distrito se encuentran el maíz, arroz, zapallo, cebolla, melón, la yuca, y otros cultivos menores.
- ✓ El suelo en muchas áreas del distrito de Parita es fértil, lo que es adecuado para el cultivo de una amplia gama de productos agrícolas. Además, los recursos hídricos disponibles, como los ríos y canales, son cruciales para el riego de los cultivos, especialmente durante la temporada seca.
- ✓ Parita tiene una larga tradición agrícola, con muchos productores que han heredado sus tierras y conocimientos de generaciones anteriores.
- ✓ La ubicación estratégica del distrito permite el acceso a mercados regionales en Panamá, así como el transporte de productos hacia los centros de distribución en ciudades cercanas.
- ✓ Muchos de los productores agrícolas en Parita son pequeños y medianos agricultores que se benefician de programas de apoyo, como acceso a financiamiento, capacitación técnica y asesoría.
- ✓ Parita produce cultivos de alto valor como la papaya y el melón, los cuales tienen un mercado en crecimiento tanto local como internacional.
- ✓ Aunque la agricultura en Parita tiene una fuerte base tradicional, algunos agricultores han adoptado técnicas modernas de cultivo, como el uso de riego tecnificado, fertilización adecuada y manejo integrado de plagas, lo que aumenta la productividad y la rentabilidad.

En la información que se plasma a continuación veremos los principales productos agrícolas que se cultivan en el distrito y que generan ingresos a la economía local. Es importante agregar que su producción se ve mermada en época de verano debido a la disminución de los caudales de sus afluentes de agua.

Dicha información incluye información estadística del cierre agrícola 2024 suministrada por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA):

Maíz Mecanizado:

- ✓ Superficie Sembrada (ha): 1,500.41 hectáreas.
- ✓ Cosecha (Qq/Ha): 1,500.41 quintales por hectárea.
- ✓ Rendimiento (Qq/Ha): 99.52 quintales por hectárea.
- ✓ Aporte a la Producción Nacional: 149,326.80 quintales.

La gran cantidad de hectáreas sembradas sugiere que el cultivo mecanizado tiene una importancia significativa en el distrito de Parita, y probablemente es la forma predominante de producción. El rendimiento de quintales por hectárea es un buen indicador de la eficiencia de los métodos mecanizados en términos de productividad. El aporte a la producción nacional representa una contribución considerable a la producción nacional, lo que resalta la importancia del distrito en la agricultura nacional.

Maíz a Chuzo:

- ✓ Superficie Sembrada (ha): 31.92 hectáreas.
- ✓ Cosecha (Qq/Ha): 31.62 quintales por hectárea.
- ✓ Rendimiento (Qq/Ha): 66.47 quintales por hectárea.
- ✓ Aporte a la Producción Nacional: 2,101.83 quintales.

La superficie sembrada de maíz a chuzo indica que este cultivo es un método menos prevalente en comparación con el maíz mecanizado.

Arroz Mecanizado:

- ✓ Superficie Sembrada (ha): 73.80 hectáreas.
- ✓ Cosecha (Qq/Ha): 73.80 quintales por hectárea.
- ✓ Rendimiento (Qq/Ha): 104.94 quintales por hectárea.
- ✓ Aporte a la Producción Nacional: 7,745.16 quintales.

La superficie sembrada de arroz mecanizado es relativamente pequeña en comparación con otros cultivos, pero sigue siendo significativa para el distrito. Este dato sugiere que el arroz mecanizado es una práctica eficiente, pero no necesariamente a gran escala en Parita. El rendimiento es muy alto, lo que refleja la eficiencia de la mecanización en el cultivo del arroz. La implementación de maquinaria para siembra, cosecha y manejo de los cultivos permite obtener una producción más abundante en menos tiempo, optimizando los recursos y esfuerzos. El aporte a la producción nacional es considerable a la producción nacional. Aunque la superficie sembrada no es muy grande, el rendimiento elevado genera una producción significativa.

Arroz a Chuzo:

- ✓ Superficie Sembrada (ha): 10.18 hectáreas.
- ✓ Cosecha (Qq/Ha): 10.10 quintales por hectárea.
- ✓ Rendimiento (Qq/Ha): 23.64 quintales por hectárea.
- ✓ Aporte a la Producción Nacional: 238.80 quintales.

La Superficie sembrada es pequeña lo que indica que esta práctica es de pequeña escala en comparación con el arroz mecanizado. El cultivo a chuzo generalmente se realiza de manera más artesanal o en tierras más pequeñas, sin el uso de maquinaria.

Zapallo:

- ✓ Superficie Sembrada (ha): 41.84 hectáreas.
- ✓ Cosecha (Qq/Ha): 41.84 quintales por hectárea.
- ✓ Rendimiento (Qq/Ha): 263.06 quintales por hectárea.
- ✓ Aporte a la Producción Nacional: 10,770.00 quintales.

La superficie sembrada no es extremadamente grande, sin embargo, representa una cantidad considerable en comparación con otros cultivos de la región. Esta superficie sugiere que el zapallo es un cultivo importante dentro del distrito, aunque no se cultiva a una escala masiva.

El rendimiento refleja la eficiencia en la producción de zapallo en el distrito que podría estar relacionado con prácticas agrícolas adecuadas, uso de insumos de calidad, y un manejo adecuado de los cultivos, lo que maximiza la producción en cada hectárea sembrada. El aporte a la producción nacional muestra que Parita tiene una contribución significativa en la producción de zapallo en Panamá con todo y que la superficie sembrada es relativamente moderada ya que ayuda a abastecer la demanda interna del país.

Cebolla:

- ✓ Superficie Sembrada (ha): 30.00 hectáreas.
- ✓ Cosecha (Qq/Ha): 30.00 quintales por hectárea.
- ✓ Rendimiento (Qq/Ha): 805.35 quintales por hectárea.
- ✓ Aporte a la Producción Nacional: 23,194.23 quintales.

La superficie sembrada de cebolla en Parita indica que este cultivo se encuentra en una escala pequeña o moderada. Aunque no es un cultivo de gran extensión, representa una cantidad importante en la producción agrícola del distrito, que se focaliza en mejorar la productividad en esta área.

El rendimiento es alto para este cultivo, lo que indica que los productores de Parita están utilizando prácticas agrícolas altamente eficientes, que el clima, los suelos y las técnicas de cultivo favorecen una alta productividad.

La implementación de buenas prácticas agrícolas, control adecuado de plagas, y el uso de tecnología en el cultivo podrían estar contribuyendo a este nivel de rendimiento.

El aporte a la producción nacional con todo y que la superficie sembrada es relativamente pequeña y el alto rendimiento por hectárea permite una contribución importante al abastecimiento nacional que por supuesto contribuye a la economía local.

Melón:

- ✓ Superficie Sembrada (ha): 12.98 hectáreas.
- ✓ Cosecha (Qq/Ha): 12.98 quintales por hectárea.
- ✓ Rendimiento (Qq/Ha): 477.65 quintales por hectárea.
- ✓ Aporte a la Producción Nacional: 6,200.00 quintales.

La superficie sembrada es relativamente pequeña lo que indica que este cultivo ocupa una porción menor de las tierras agrícolas del distrito. Aunque no es un cultivo a gran escala, sigue siendo una parte significativa de la producción agrícola local, que podría estar orientada a un nicho de mercado o a una producción dirigida a abastecer la demanda local o regional.

El rendimiento es moderadamente alto, lo que indica que los productores de melón en están alcanzando una buena eficiencia en sus cultivos. Este rendimiento sugiere que, las prácticas agrícolas empleadas permiten una producción bastante eficiente, con un buen aprovechamiento de los recursos disponibles, como el agua, los nutrientes del suelo y el control de plagas.

El aporte a la producción nacional es significativo dado que esta cifra refleja un aporte destacado, a pesar de la superficie sembrada relativamente pequeña la alta productividad por hectárea en relación con la superficie sembrada resulta en una producción eficiente.

Producción Pecuaria

Esta es otra actividad económica importante para el Distrito de Parita, principalmente a la ganadería y la producción porcina que son actividades que se caracteriza por ser una fuente vital de ingresos y empleo en la región que puede ser mayormente explotada mediante una adecuada gestión sostenible de los recursos naturales, la mejora de la productividad y disposición de un matadero municipal.

La explotación ganadera se caracteriza principalmente por la producción de ganado bovino para carne y leche. Parita es una de las zonas más destacadas de la región en cuanto a actividad ganadera, y la ganadería es una de las principales actividades económicas del distrito. A continuación, se detallan algunos aspectos clave de la explotación ganadera en esta área:

Tipo de Ganadería

- ✓ La mayoría de la ganadería en Parita está orientada a la producción de carne. Se crían razas de ganado adaptadas a las condiciones tropicales, como el ganado cebú, que es resistente al calor y a las enfermedades comunes en el trópico.
- ✓ Aunque la producción de carne es la más predominante, también existen pequeñas explotaciones dedicadas a la producción de leche, principalmente en los alrededores de comunidades rurales.

Sistemas de Producción

- ✓ La mayoría de las explotaciones ganaderas en Parita se manejan de manera extensiva. Los animales son criados en grandes parcelas de pasto natural. Este sistema es más común debido a la disponibilidad de terrenos en el distrito.
- ✓ En algunas fincas, especialmente aquellas de mayor tamaño, se implementan sistemas de manejo más intensivo, con mejor control sanitario, uso de forrajes mejorados y la incorporación de prácticas de mejoramiento genético.

Infraestructura y Servicios

- ✓ La infraestructura de transporte es fundamental para la ganadería, y Parita está relativamente bien conectada por carretera a otras áreas de la provincia de Herrera y de Panamá. Esto facilita el traslado de animales y productos ganaderos hacia los mercados locales y exportación por lo que es muy importante mantener en buenas condiciones los caminos de producción.
- ✓ En la región, existen servicios veterinarios para el control de enfermedades animales, que son clave en la ganadería. Sin embargo, algunos productores enfrentan dificultades en el acceso a servicios de salud animal especializados en zonas más alejadas.

Desafíos

- ✓ La ganadería en Parita enfrenta desafíos relacionados con las variaciones del clima, como la sequía estacional y las lluvias intensas. Estos factores afectan la disponibilidad de pastos y el bienestar del ganado.
- ✓ Las enfermedades, como parasitarios, pueden impactar la producción ganadera. Es necesario un control sanitario adecuado para evitar pérdidas significativas.
- ✓ El cambio climático ha incrementado la incertidumbre en los patrones climáticos, lo que afecta la producción de pastos y la salud de los animales.

Perspectivas y Oportunidades

- ✓ Existe un creciente interés en mejorar la genética del ganado para aumentar la productividad en carne y leche. Las cruces de ganado local con razas más productivas son una tendencia en la zona.
- ✓ La demanda de carne bovina en Panamá sigue siendo alta, y Parita tiene acceso tanto a mercados internos como internacionales. La calidad del ganado y la mejora en los procesos de sanidad y producción abren oportunidades para la exportación.

- ✓ Algunos ganaderos están explorando el agroturismo y la producción de productos derivados de la ganadería, como quesos y carnes curadas, para agregar valor a su producción.

La explotación porcina en el distrito es otra actividad económica importante, aunque no tan predominante como la ganadería bovina. La producción porcina se concentra principalmente en la cría de cerdos para la producción de carne. A continuación, se detallan algunos aspectos clave de la explotación porcina en esta región:

Características Generales de la Explotación Porcina

- ✓ Se enfoca principalmente en la producción de carne de cerdo. La carne de cerdo es un producto popular en la dieta panameña, por lo que la demanda de este producto en la región y a nivel nacional es constante.
- ✓ La mayoría de los productores en Parita son pequeños y medianos. Aunque existen algunas fincas grandes, la mayoría de los productores cuentan con una cantidad limitada de cerdos en sus explotaciones.
- ✓ Se crían razas comunes que son resistentes y se adaptan bien a las condiciones tropicales. También se utilizan algunas razas especializadas en la producción de carne que pueden cruzarse con razas locales para mejorar la productividad.

Sistemas de Producción

- ✓ En algunos casos, la explotación porcina se realiza en sistemas intensivos, donde los cerdos son criados en instalaciones cerradas con control sanitario, alimentación balanceada y manejo especializado que incluyen comederos automáticos, sistemas de drenaje para el estiércol para mejorar la eficiencia y la calidad del producto.
- ✓ Aunque el sistema intensivo es común, existen explotaciones porcícolas que emplean un manejo más tradicional.

Desafíos

- ✓ Es uno de los mayores riesgos para la explotación porcina en la región. Los brotes de enfermedades pueden reducir considerablemente la producción y afectar la rentabilidad de los productores.
- ✓ Los costos de los insumos, especialmente los alimentos para cerdos pueden ser elevados. La dependencia de productos importados como el maíz y la soja puede hacer que los costos de producción sean inestables, afectando la competitividad de los porcicultores locales.
- ✓ Las condiciones climáticas de la región, con altas temperaturas y lluvias estacionales, pueden afectar el bienestar de los cerdos y complicar el manejo adecuado de los animales.

Perspectivas y Oportunidades

- ✓ La carne de cerdo sigue siendo un alimento muy popular en Panamá. La demanda de cerdo tanto en el mercado local como en las ciudades cercanas presenta oportunidades para expandir la producción.
- ✓ Los productores están comenzando a explorar el mejoramiento genético de los cerdos para mejorar su rendimiento y resistencia a enfermedades, lo cual puede incrementar la rentabilidad del sector.
- ✓ Existe un potencial para agregar valor a la carne de cerdo mediante la producción de productos procesados, como embutidos, jamones y tocino, que tienen una buena aceptación en el mercado.

Turismo

El Cenegón del Mangle, es un lugar muy conocido y visitado por los aldeanos, quienes creen que tiene propiedades curativas. Situado en el corregimiento de París, en el distrito de Parita, es un destino de gran interés ecológico, al contar con seis tipos diferentes de manglares, así como pantanos y humedales. Además, se le conoce como el "nido de garzas", ya que estas aves habitan en la zona. En las cercanías, también se puede visitar la Cueva del Tigre, con

unos 12,000 años de antigüedad, y los pozos minerales calientes, que tienen forma de cráteres. En estos pozos, los visitantes pueden nadar y experimentar los efectos curativos de sus aguas.

El Arte Religioso Colonial, se encuentra en lo que fue en tiempos antiguos la Capilla de Santo Domingo, dedicada a la Virgen del Rosario. El complejo original incluía una iglesia en ruinas, una capilla y un monasterio con un claustro que rodeaba un gran patio. Este lugar fue uno de los primeros centros de retiro en la capital. En 1941, los restos de la capilla fueron declarados Monumento Nacional. En 1971, el edificio fue restaurado y la antigua iglesia y el claustro del Convento de Santo Domingo se convirtieron en espacios para actividades culturales, especialmente durante los veranos.

Otro es Sarigua La Mula, es la ciudad más antigua de la península de Azuero, habitada entre los años 870 y 20 a.C. Los habitantes de la zona se dedicaban principalmente al cultivo de maíz, la caza y la pesca. Cerca de la antigua población, se encuentra un reservorio de Jaspe, utilizado para fabricar herramientas y armas. Es un parque arqueológico y precolombino dentro del Parque Nacional Sarigua, que ilustra el proceso de desertificación que ha sufrido la región que limita con el Golfo de Parita.

El Parque Nacional Sarigua fue creado el 24 de enero de 1985 mediante el Decreto Ejecutivo 72, publicado en la Gaceta Oficial 20,231 del 24 de enero de 1985. Este parque es el más antiguo y uno de los más singulares de Panamá. Su historia se remonta a miles de años atrás, cuando fue habitado por las primeras civilizaciones de la región. El objetivo principal de su creación fue preservar los valiosos ecosistemas, las zonas costeras, el ambiente marino y el rico patrimonio cultural de la región, incluida la significativa zona arqueológica de La Mula, abarcando una superficie de 8,000 hectáreas (80 km²). Aunque su área ha sufrido una deforestación y devastación notables debido a la colonización local en la segunda mitad del siglo XX, el parque es conocido como el "Parque Nacional del Desierto de Sarigua". No es un desierto real, sino un área de gran deterioro. Situado en la región más árida del país, el parque presenta un paisaje único que no se encuentra en ninguna otra parte de Panamá.

Las actividades turísticas en el parque incluyen rutas de senderismo y puntos de observación de la fauna y flora. Además, el parque ofrece actividades educativas y de interpretación que permiten a los visitantes comprender y valorar su biodiversidad y su historia. Con la ayuda de guías expertos, los turistas pueden realizar un recorrido por la evolución de la vida en Sarigua.

El Parque Nacional Sarigua tiene un vínculo estrecho con las comunidades locales, que se benefician de su presencia a través del turismo y otras actividades económicas. Este parque juega un papel fundamental en la economía local al fomentar el turismo y generar oportunidades de empleo para las comunidades cercanas. El turismo sostenible en el parque contribuye con ingresos adicionales provenientes de servicios como guías, alojamiento, transporte y la venta de artesanías locales. Esta relación positiva entre el parque y las comunidades promueve tanto la conservación del área como el desarrollo sostenible de la región.

Infraestructura y Red Vial

El Ministerio de Obras Pública de Herrera (MOP), indica que para el 2023 la red vial del Distrito de Parita estaba conformada por una longitud de 222.58 kilómetros de las cuales 73.56 kilómetros eran de tierra siendo la mayoría caminos de producción. De este total 54.53 kilómetros presentaban condiciones malas y 12.33 kilómetros condiciones regulares.

Las cifras señalaban que las vías que presentaban mayor kilometraje en condiciones malas son:

- ✓ Parita - Cañasilla - Portobelillo, con 8.0 kilómetros (totalidad del recorrido).
- ✓ Central Potuga – La Jagua, con 5.5 kilómetros (total del recorrido).

- ✓ Colonia de Paris – Cerro Tigre - Pedernal, con 5.1 kilómetros que representa el 72.86% del recorrido.
- ✓ Parita – Huerta Arriba – El Barrero, con 4.8 kilómetros (totalidad del recorrido).
- ✓ Parita – Las Mercedes – El Macano, con 4.6 kilómetros (totalidad del recorrido).
- ✓ Paris - Cangrejal, con 4.5 kilómetros que representa el 69.2% del recorrido.

Claramente estas cifras muestran que es urgente tomar los correctivos necesarios para mejorar estos caminos de producción, ya que está mermando la economía local.

Matriz de Potencialidades Productivas

El documento que se presenta consiste en una matriz que identifica diversas potencialidades productivas en el distrito de Parita, específicamente dentro de las áreas agropecuaria, económica y turística, y cómo estas pueden contribuir al desarrollo y sostenibilidad de la región. A través de diferentes actividades y rubros productivos, se detallan las acciones específicas a llevar a cabo por actores clave en cada sector, como los productores, gremios y empresarios.

En el ámbito agropecuario el distrito destaca en diversas áreas como la producción de cebolla, maíz, zapallo, ají, melón, leche grado A y C, queso blanco entre otras. Se identifican necesidades como la implementación de tecnologías innovadoras, la modernización de infraestructuras y el aumento de la producción, con el objetivo de expandir tanto el mercado local como las exportaciones.

Por otro lado, en el sector turístico, se destacan diversas iniciativas para promover el patrimonio histórico y cultural de Parita, tales como los monumentos religiosos, sitios de interés histórico, como la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán y la Plaza Colonial, las danzas y festividades tradicionales, con el fin de potenciar el turismo cultural y aumentar la visibilidad de la región. Además, el desarrollo de sitios de agro-turismo, también se propone como una estrategia para generar empleo y fomentar turístico.

El documento también aborda el sector energético, señalando el potencial de la región para la producción de energía solar, gracias a la topografía plana y la existencia de parques solares, lo que abriría la puerta a la expansión de este tipo de proyectos.

A continuación, se presenta la matriz que detalla las potencialidades productivas del distrito, las actividades específicas a desarrollar, los actores involucrados y los objetivos a alcanzar.

| Potencialidad | Actividad Específica | Actor (es) Promotor(es) Grupo organizado | Objetivo/ Meta o Resultado |
|---|--|--|---|
| Agropecuario - Economía Naranja - Economía Azul | Producción y exportación de cebolla nacional. | Productores (2) | Motivar a otros productores en la producción de este rubro y a la implementación de nueva tecnología innovadora. |
| Agropecuario - Economía Naranja - Economía Azul | Producción de Maíz, arroz, caña, zapallo, ají, tomate, cebolla, melón. | productores | Motivar e incentivar la producción agrícola para que nuevos productores se dediquen a la siembra de este rubro y también mejoren las técnicas de siembra y cosecha para el mercado local y generar empleo. |
| Agropecuario - Economía Naranja - Economía Azul | Producción de Leche grado A | Productores | Aumentar la cantidad de fincas de producción de leche grado A, mediante apoyo o financiamiento a los productores para que implementen las mejoras tecnología y aumentar la producción. |
| Agropecuario - Economía Naranja - Economía Azul | Producción de Leche grado C | Productores | Apoyar a los productores mediante créditos o préstamos, para la modernización del ordeño mecánico, y mejorar la raza de ganado, para que puedan producir leche grado A. Y generar empleo para el manejo del ordeño. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Agropecuario - Economía Naranja - Economía Azul | Producción de queso blanco. | Productores de planta procesadora de leche para (Productos lácteos y queso blanco) | Apoyar con préstamos a estas plantas, para que puedan ampliar sus infraestructuras, e implementar mejores sistemas tecnológicos para generar más producción y empleomanía en este sector en la economía del distrito. |
| Agropecuario - Economía Naranja - Economía Azul | Producción de Zapallo, melón, sandía para exportación | Productores | La adquisición de créditos financiero, para aumentar y modernizar la producción de este rubro y generar más empleo. Motivar a otros productores en la producción de este rubro y a la implementación de nueva tecnología innovadora permitiendo el incremento de la producción para la exportación y de esta forma ayuda al aumento de la mano del área. |
| Agropecuario - Economía Azul | Producción de Miel de abeja. | Productores | Incrementar la sostenibilidad y la comercialización de este producto en el mercado regional y nacional, para aumentar la economía de estos productores |
| Agropecuario - Economía Azul | Terrenos cercanos a los manglares aptos para la explotación acuícola. | Gremio de pescadores | Gestionar la creación de nuevos acuarios para la producción y exportación de Camarones, crustáceos y de peces), con la finalidad de crear nuevas plantas de procesamiento de estos productos y a la vez generarían empleo a la población del Distrito. |
| Agropecuario - Economía Azul | En el sector existen empresas dedicadas la acuicultura | Gremio de pescadores | Aumentar la producción y exportación de (camarones, crustáceos y de peces), con la finalidad de crear nuevas infraestructuras de procesamiento de estos productos y a la vez generarían empleo a la población del Distrito. |
| Agropecuario - Economía Azul. | Tierras planas a las orillas de la carretera nacional para la expansión de nuevas empresas. | Gremio empresarial | Gestionar la inversión de nuevas sucursales de empresas del sector logístico y de servicios, ayudara a la creación de empleo para el distrito. |
| Turismo | Monumentos históricos Nacional religiosos (Iglesia de Santo domingo de Guzmán, Plaza Colonial y sitios de interés Histórico El casco Antiguo de Parita) | Gremio empresarial | Incrementar la sostenibilidad y la comercialización en el mercado nacional e internacional, del monumento y Sitios para atraer la visita de Turistas, para que generen divisas y aporte a la economía del Distrito. |
| Turismo | Lugares turísticos (Parque Nacional Sarigua, L a Reserva de El Cenegón del Mangle, Los Pocitos, Puerto de Paris y Balnearios) | Gremio empresarial | Generar la promoción de estos Lugares Turísticos en las agencias de viajes y hoteles de la región, para que los visitantes, puedan consumir estos paquetes turísticos y visitar los sitios, con la finalidad de que generen gastos de divisas que aportan a la economía del distrito. |
| Turismo | Infraestructura de alojamiento turístico (Casa Colonial de campo en Parita) | Gremio empresarial | Promocionar este sitio de alojamiento en las agencias de viajes y hoteles de la región, para que los visitantes, puedan consumir estos paquetes turísticos y visitar estas fincas, con la finalidad de que generen gastos de divisas que aportan a la economía y |

| | | | |
|---------|---|-----------------------|--|
| | | | crear nuevas plazas de empleos del distrito. |
| Turismo | Posee artesanos reconocidos por el MICI | Gremio empresarial | Incrementar la promoción y la publicación de la producción de estos Artesanos para que sean comercializados en el mercado regional, nacional, e internación ayudando a la generación nuevos empleos y a la economía del área. |
| Turismo | Área propicia para empresas de producción de energía solar; En el área existe Parque de energía solar, (1 en Paris, 1 en el Parque Nacional Sarigua). | Gremio empresarial. | Generar el aumento de otras Plantas de energía Solar debido a que le territorio es plano e ideal para este tipo de empresa, que ayudan a la generación de la producción de energía limpia y se crean nuevas plazas de empleo en el sector. |
| Turismo | Finca de Agro turística del Carmen Cultivo de plantas ornamentales, árboles frutales, maderables.) Senderismo, áreas recreativas, cabalgata, alimentación, giras educativas, Agro tour, venta de plantas. | Productor | Promocionar estas fincas de Agro Turismo, en las agencias de viajes y hoteles de la región, para que los visitantes, puedan consumir estos paquetes turísticos y visitar estas fincas, con la finalidad de que generen gastos de divisas que aportan a la economía y generar nuevas plazas de empleo en el distrito. |
| Turismo | Patrimonio Inmaterial de la Nación (Danzas y Expresiones del Corpus Christi, corridas de toro, semana Santa, carnavales, fiesta de Fundación. | Gremios Empresariales | Promoción de las Festividades del Distrito de Parita |

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024.

Síntesis Dimensión Económica

El distrito de Parita presenta una estructura económica predominantemente basada en la agricultura y la ganadería, aunque ha experimentado transformaciones con la incorporación de sectores como el comercio y el turismo rural. La Población Económicamente Activa (PEA) se distribuye en diversas actividades, destacando la agricultura, que sigue siendo un pilar fundamental de la economía local.

El empleo en el distrito se distribuye entre el sector público, las empresas privadas y los trabajadores por cuenta propia, siendo las empresas privadas el principal empleador. Sin embargo, uno de los desafíos más significativos es el desempleo, que afectó a 4,786 personas en 2023, generando repercusiones tanto económicas como sociales.

La economía informal, impulsada por la falta de oportunidades en el mercado laboral formal, es una característica común en Parita, especialmente en sectores como la agricultura y la venta de productos locales, lo que limita el acceso a beneficios sociales y genera una mayor vulnerabilidad económica para muchos habitantes.

En cuanto a los ingresos, el promedio por hogar varía según el corregimiento, destacando Parita Cabecera con un ingreso mensual de B/.484.00. El salario mínimo en el sector público a B/.600 ha tenido un impacto positivo en los ingresos familiares, aunque persisten disparidades en el nivel de vida entre los diferentes corregimientos.

La agricultura sigue siendo la columna vertebral de la economía local, con cultivos predominantes como el maíz, arroz, zapallo, cebolla y melón. La región se beneficia de un clima favorable, suelos fértiles y una rica tradición agrícola que favorece la diversificación de cultivos y el uso de tecnologías modernas, lo que ha permitido aumentar la productividad. El aporte del

distrito a la producción nacional es considerable, especialmente en cultivos como el maíz mecanizado, arroz y cebolla, lo que subraya su relevancia en la economía agrícola del país.

La ganadería, especialmente la bovina, y la producción porcina son actividades clave en Parita. La región se distingue por la cría de ganado, particularmente de carne, y en menor medida de leche. Existen dos modalidades de ganadería: la extensiva, en grandes parcelas de pasto natural, y los sistemas más intensivos, que incluyen mejores prácticas en manejo sanitario y genético. Los principales desafíos incluyen las condiciones climáticas adversas, las enfermedades animales y los efectos del cambio climático. No obstante, las oportunidades en este sector se centran en el mejoramiento genético, la expansión del mercado interno y la exportación, así como el desarrollo del agroturismo.

La explotación porcina, centrada principalmente en la cría de cerdos para carne, se desarrolla en pequeñas y medianas explotaciones. Los productores enfrentan dificultades debido a enfermedades porcinas, altos costos de insumos y las condiciones climáticas. Sin embargo, existen oportunidades en la creciente demanda local de carne de cerdo.

El distrito también cuenta con atractivos turísticos, entre los que destacan el Cenegón del Mangle, un ecosistema de manglares, pantanos y humedales; la Cueva del Tigre y los pozos minerales calientes. Además, el Museo de Arte Religioso Colonial, situado en lo que fue la Capilla de Santo Domingo, ofrece una rica muestra de la herencia cultural de la región. El Parque Nacional Sarigua, conocido por su proceso de desertificación, atrae a turistas interesados en actividades como el senderismo, la observación de fauna y flora, y el aprendizaje sobre la historia local.

En cuanto a infraestructura, la red vial de Parita abarca una longitud de 222.58 km, de los cuales una gran parte se encuentra en mal estado, especialmente en los corregimientos más alejados. La calidad de la infraestructura vial es crucial para el desarrollo económico, ya que afecta el acceso a mercados, servicios y destinos turísticos. La red asfáltica se concentra principalmente en el distrito cabecera y en las vías que conectan con los distritos vecinos, mientras que el resto de las vías son de tierra o tienen un tratamiento superficial limitado.

2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana

Lugares poblados y urbanos en el distrito.

Atendiendo a la definición de Rural o Urbano, refiriéndose al acceso de la población a recibir servicios de agua, luz, telefonía, alcantarillado, colegios, entre otros y la cantidad de población; 1,500 habitantes Urbano y menores Rurales, realizamos, la segmentación del distrito.

Asumiendo estadísticas proyectadas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), sobre cuales corregimientos tienen 1,500 habitantes o más y menores de 1,500 habitantes, solo Parita Cabecera clasifica como Urbano, el resto de los 6 corregimientos son considerados Rurales.

CUADRO 14. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, CORREGIMIENTO, DISTRITO DE PARITA, AÑO: 2017

| AÑO | TOTAL | PARITA | CABUYA | LOS CASTILLOS | LLANO DE LA CRUZ | PARIS | PORTOB ELILO | POTUGA |
|------|-------|--------|--------|---------------|------------------|-------|--------------|--------|
| 2015 | 9387 | 3942 | 1128 | 822 | 343 | 1107 | 944 | 1101 |
| 2016 | 9402 | 3908 | 1140 | 831 | 354 | 1114 | 945 | 1110 |
| 2017 | 9419 | 3897 | 1149 | 835 | 364 | 1116 | 941 | 1117 |
| 2018 | 9436 | 3877 | 1157 | 835 | 373 | 1124 | 946 | 1124 |
| 2019 | 9444 | 3871 | 1170 | 832 | 378 | 1121 | 939 | 1133 |
| 2020 | 9455 | 3852 | 1177 | 839 | 384 | 1132 | 935 | 1136 |
| 2023 | 9,695 | 4,180 | 1136 | 823 | 359 | 1176 | 961 | 1060 |

Fuente: Contraloría General de la República, Censo año 2017.

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

En el Distrito de Parita no existe en la actualidad un Plan de Ordenamiento territorial, sin embargo, si existe una Junta Planificación Municipal, la cual será el organismo principal de participación, coordinación y concentración de la población en el distrito para llevar a cabo con la administración municipal el desarrollo de las comunidades.

En los municipios semiurbanos y rurales la junta estará conformada por:

- ✓ Ingeniero Municipal
- ✓ Presidente del consejo Municipal o el vicepresidente con derecho a voz y voto
- ✓ El representante de corregimiento o suplente con derecho a voz y voto
- ✓ Una persona debidamente autorizada, a nombre de todas las organizaciones cívicas y no gubernamentales, que operan en el distrito
- ✓ Una persona en representación del sector universitario público y/o privado acreditado, si lo hubiera, en el distrito con derecho a voz y voto
- ✓ Un representante del Ministerio de Vivienda, con derecho a voz y voto
- ✓ Un representante de las Juntas de Desarrollo Local acreditado en el consejo municipal con derecho a voz y voto
- ✓ Un representante del Ministerio de Comercio e Industrias, en donde lo hubiera

Dinámica Urbana o Semi Urbana

En Panamá se refiere a la población que vive en localidades de 1,500 y más habitantes, y que reúnen las siguientes características: Servicio de luz eléctrica, acueducto público, sistema de alcantarillado y calles pavimentadas, por consiguiente, en el distrito solo el corregimiento de Parita cabecera, cumple con estas características por tanto es considerado urbano. Según definición de INEC, el distrito cuenta con la siguiente infraestructura que apunta como tendencia al desarrollo urbano, sin embargo, hace falta más instituciones estatales que brinden sus servicios en el distrito:

- ✓ Posee Colegio Secundario hasta XII año
- ✓ Centro de salud, que atiende hasta las 3:00 pm
- ✓ Alcantarillado Sanitario
- ✓ Red Vial, conocida como doble vía (Divisa – Chitré) que lo comunica con otros centros urbanos
- ✓ Servicio de electricidad, telefonía e internet
- ✓ Se encuentra en construcción la sucursal del Banco Nacional de Panamá
- ✓ Se cuenta con una Planta Potabilizadora en Parita cabecera.

Legislación y Normativas

Este Municipio no cuenta con planes o normativas para la gestión del territorio, se apoya con la ley que regula MIVIOT y la ANATI

Trasporte y Movilidad

En el Distrito de Parita, se cuenta con diferentes rutas de transporte, en relación con el corregimiento de Parita cabecera, este cuenta con el servicio de 7 buses en total, de los cuales 3 son de 15 pasajeros y 4 de 26 pasajeros. Los mismos tienen ruta de Parita – Chitré y viceversa, con horario de salida desde las 5:30 AM, con salidas hacia Chitré cada 30 minutos, brindando el servicio hasta las 7:00 pm., con condiciones aceptables para brindar el servicio.

Se cuenta también con el servicio de 12 taxis, utilizados por la población para trasladarse internamente dentro de la cabecera para ir rápidamente a Chitré o para asistir a algún sitio específico. Actualmente brindan su servicio hasta las 10:00 p.m., extendiendo este horario según actividad.

Con respecto a los corregimientos, considerados áreas rurales, debido a la baja densidad de población.

**CUADRO 15. RUTA DE TRANSPORTE COLECTIVO,
CORREGIMIENTO, DISTRITO DE PARITA, 2017**

| CORREGIMIENTO | RUTA |
|------------------|---|
| París | Chitré -París |
| Potuga | Potuga Chitré |
| | La Concepción-Chitré |
| Los Castillos | Los Castillos- Chitré |
| | Santo Domingo- Chitré |
| Llano de La Cruz | Llano de la Cruz-Chitré |
| Cabuya | Los Higos- Chitré (recorre Los Higos, Cabuya, Potuguilla) |
| Portobelillo | Portobelillo-Chitré |
| Parita | Parita -Chitré |

Fuente: Contraloría General de la República, Censo año 2017.

Estas rutas en los corregimientos tienen diferentes horarios, básicamente comprendido entre las seis de la mañana a seis de la tarde.

Adicional según el Ministerio de Obras Pública de Herrera (MOP), para el 2023 la red vial del Distrito de Parita tenía una longitud de 222.58 kilómetros de las cuales 36.60 kilómetros eran de carpetas asfálticas, 50.67 kilómetros de tratamiento superficial, 42.00 kilómetros revestido y 73.56 kilómetros de tierra.

Las cifras del párrafo anterior nos muestran que la red vial específicamente estaba conformada de la siguiente manera:

- ✓ La mayoría de la red vial del distrito es de tierra encontrándose 54.53 kilómetros en condiciones malas y 12.33 kilómetros en regulares y 6.70 malas.
- ✓ Seguida de la red vial con tratamiento superficial con 6.00 en condiciones buenas, 11.97 en condiciones regulares, y 32.70 kilómetros en condiciones malas.
- ✓ Con revestimiento, 0.00 kilómetros en condiciones buenas, 25.256 kilómetros con regulares condiciones, 3.86 kilómetros con condiciones malas y 16.74 kilómetros en condiciones malas.
- ✓ De carpeta asfáltica con 33.30 kilómetros en condiciones buenas, 3.30 kilómetros en condiciones regular y 0.00 kilómetros en condiciones malas.

Del total de la red vial las asfaltada se ubican en el distrito cabecera y vía a distritos vecinos, el resto en los demás corregimientos que regularmente son caminos de producción de tierra o tratamiento superficial impactando en la calidad de vida de su población y necesitan constantemente reparación.

**CUADRO 16. RED VIAL INTERURBANA,
DISTRITO DE PARITA, ENERO 2023**

| Distrito | Long. Km | Carpeta Asfáltica Km | Tratamiento Superficial Km | Revestido Km | Tierra Km |
|----------|----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------|--------------|
| Parita | 222.58 | 36.60 | 50.67 | 42.00 | 73.56 |

Fuente:
DDT-
Herrera,
MOP,
Herrera,
enero
2023

Saneamiento y Alcantarillados

El vertedero está ubicado específicamente en el sector de El Macano, cerca de las albinas y los funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), han recomendado el cambio de este vertedero por la producción de camarones en los manglares.

Mediante providencia No SEVEDA-138-2022 del 29 de noviembre de 2022, se notifica al alcalde de ese momento que se debía suspender todas las actividades a partir de la notificación de la mencionada providencia, puesto que no se cuenta con una herramienta ambiental por lo que hace falta mejorar el mismo.

Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado

El Distrito de Parita, cuenta con alumbrado público en cada una de sus comunidades, localizándose, luminarias en las vías o carreteras principales y en los centros poblados. Requiriéndose en algunos puntos mejorar el sistema de iluminación. El servicio de electricidad se recibe, de la empresa Naturgy.

Conectividad de Internet

El acceso a internet a la comunidad en general es limitado, ya que depende de la capacidad económica para la realización del contrato por el servicio de internet.

Actualmente, la cobertura de internet por de fibra óptica, solo se da en el corregimiento de Parita y parte del corregimiento de Paris.

A través del programa Innovación Gubernamental, se puede acceder Internet para Todos, en diversas áreas del distrito de Parita: escuelas públicas, edificio del Municipio, Plaza Pública, Cancha de Básquet, entre otros, lo que permitirá a más personas el acceso al internet para todos.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

A lo largo de todo el distrito se encuentra espacios públicos y de esparcimientos en la mayoría de los corregimientos, algunos en buen estado, otros por remozar y construir tales como: el Palacio Municipal, el nuevo estadio de futbol administrado por PANDEPORTES, canchas sintéticas como las existentes en Potuga y Paris, parques recreativos Infantiles, cuadro de béisbol.

Síntesis Dimensión Urbana – Semi Urbana

El Distrito de Parita, presenta una distinción clara entre sus áreas urbanas y rurales, basada principalmente en la población y la disponibilidad de servicios básicos. De acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), las localidades con más de 1,500 habitantes y acceso a servicios como agua potable, electricidad, alcantarillado, telecomunicaciones y centros educativos, son consideradas urbanas. En este contexto, solo el corregimiento de **Parita Cabecera** cumple con estos requisitos, por lo que se clasifica como urbano. Los demás corregimientos, que tienen poblaciones menores a 1,500 habitantes, son clasificados como rurales.

El corregimiento de Parita Cabecera se caracteriza por una infraestructura que favorece el desarrollo urbano, como una red vial moderna (doble vía Divisa–Chitré), un colegio secundario, centro de salud. Sin embargo, el distrito no cuenta actualmente con un **Plan de Ordenamiento Territorial**, aunque existe una **Junta de Planificación Municipal** que coordina los esfuerzos de desarrollo. Esta junta incluye representantes de diversas entidades como el Ministerio de Vivienda, el sector cívico, y la administración municipal.

El transporte en el distrito varía según la ubicación. En Parita Cabecera, se dispone de un servicio de buses con rutas frecuentes hacia Chitré y un servicio de taxis locales. Los corregimientos rurales, debido a la baja densidad poblacional, cuentan con rutas limitadas de transporte público, con horarios que van desde las 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.

En 2023, la red vial del Distrito de Parita, según el Ministerio de Obras Públicas de Herrera, tenía una longitud total de 222.58 kilómetros, distribuida entre diferentes tipos de carreteras: 36.60 km de asfaltadas, 50.67 km con tratamiento superficial, 42.00 km revestidas y 73.56 km

de tierra. La mayoría de las vías son de tierra, con una gran parte en condiciones malas (54.53 km) y otras en condiciones regulares (12.33 km) y malas (6.70 km). Las vías con tratamiento superficial también presentan predominancia de condiciones malas (32.70 km) y algunas en condiciones regulares (11.97 km). En el caso de las carreteras revestidas, la mayoría se encuentran en condiciones regulares (25.26 km) y malas (16.74 km), mientras que las asfaltadas están en su mayoría en buenas condiciones (33.30 km). La red vial asfaltada se concentra en la cabecera del distrito y las vías hacia los distritos vecinos, mientras que las demás áreas tienen caminos de tierra o tratamiento superficial que requieren mantenimiento constante, afectando la calidad de vida de la población.

En términos de **saneamiento y residuos sólidos**, el vertedero actual en El Macano ha sido objeto de controversia ambiental, y se recomienda su cierre debido a la afectación de los manglares.

En cuanto al **alumbrado público**, el distrito posee iluminación en las principales vías y áreas pobladas, aunque se identifican puntos que requieren mejoras. El servicio de electricidad está a cargo de la empresa Naturgy.

La **conectividad a internet** es limitada y depende de la capacidad económica de los habitantes, aunque el programa **Innovación Gubernamental** ha permitido la expansión de Internet en lugares clave como escuelas y espacios públicos. Actualmente, el acceso a internet de fibra óptica solo está disponible en Parita y parcialmente en París.

El distrito dispone de varios espacios públicos y de esparcimiento, como estadios, canchas deportivas y parques recreativos. Sin embargo, algunos de estos espacios requieren renovaciones o nuevas construcciones, como el nuevo estadio de fútbol y las canchas sintéticas en Potuga y París.

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

El diagnóstico territorial del distrito de Parita revela diversas necesidades en áreas clave como el medio ambiente, la salud, la educación, la economía y la infraestructura urbana. En cuanto al medio ambiente, se identifican problemas derivados de prácticas agropecuarias inadecuadas, deforestación y erosión del suelo, que afectan negativamente el ecosistema. Se propone la creación de un Plan Ambiental para manejar los suelos de manera sostenible, junto con un Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT) y un Plan de Gestión de Riesgos Municipal para mitigar los efectos de desastres naturales o provocados por el hombre.

En el ámbito social, se destacan carencias en salud, educación y seguridad. El acceso limitado al agua potable, la falta de médicos especializados y ambulancias son problemas clave en salud. En educación, se observa la ausencia de programas de refuerzo académico y de seguridad en las escuelas. Se sugiere la implementación de programas de apoyo académico y social, así como reforzar la presencia policial y mejorar la seguridad en las zonas rurales mediante rondas especializadas para prevenir robos. Además, se resalta la necesidad de promover las Bellas Artes y la creación de un Museo de Parita.

En el sector económico, la falta de políticas agrícolas modernas y la baja rentabilidad del sector agropecuario son desafíos importantes. Se debe modernizar la agricultura mediante nuevas técnicas y evaluar los efectos de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratado de Promoción Comercial (TPC) sobre los productos tradicionales. También se señala la escasez de mercados públicos para la venta de productos agropecuarios y la necesidad de promover cooperativas en el sector lechero, además de crear programas de apoyo para la agroindustria y los productores acuícolas y apícolas. Un problema adicional es la falta de un matadero municipal para el sacrificio de ganado, lo que afecta la cadena de suministro de carne.

En infraestructura, el mal estado de los caminos de producción y las calles internas del distrito dificulta el acceso a mercados. Se propone mejorar estas vías para facilitar el comercio. En cuanto al turismo, se sugiere el diseño e implementación de paquetes turísticos para promover las áreas protegidas y los sitios históricos del distrito, con el fin de fomentar el desarrollo económico basado en el turismo.

Por último, en la administración de servicios generales, se destaca la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial y la carencia de instituciones públicas que proporcionen servicios esenciales. La infraestructura del Palacio Municipal también es insuficiente para atender adecuadamente a la comunidad, por lo que se recomienda ampliar y remodelar el edificio. Asimismo, se plantea la construcción de un relleno sanitario para la gestión responsable de los desechos sólidos y la mejora de los espacios públicos y de esparcimiento, que necesitan ser remodelados para ofrecer mejores condiciones a los habitantes del distrito.

A continuación, se presenta la matriz de los principales problemas y alternativas de solución por dimensión.

Matriz para Identificación de Necesidades Físico - Ambiental

| Corregimiento | Sector | Problema | Alternativa de Solución |
|---------------|--------------------------|---|---|
| Distrital | Agropecuario | Sus tierras se clasifican como clase II y III, aptas para una amplia variedad de cultivos de producción mecanizada, contradictoriamente se utilizan en un 93.7% en prácticas de ganadería. | Presentar la problemática a instancias superiores para buscar solución a la situación. |
| Distrital | Agropecuario Ambiente | Prácticas productivas agrícolas y ganadera, inadecuadas en relación con la conservación de suelos, deforestación, erosión y compactación del suelo, con uso de agroquímicos. | Gestionar la creación de un Plan Ambiental para el manejo y el uso de los suelos en el Distrito. |
| Distrital | Ambiente | Deforestación en áreas productivas, pecuarias y agrícolas, a orillas del Río Parita y sus afluentes de agua. | Reforestación en áreas productivas, pecuarias y agrícolas, a orillas del Río, quebradas de Parita. |
| Distrital | Ambiente | Inexistencia de un Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT). | Diseño e implementación de un Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT). |
| Distrital | Ambiente Agropecuaria | Existen cuatro (4) empresas camaroneras, dos (2) proyectos de Paneles Solares, que se han instalado con autorización del gobierno central, sin previa consulta a los moradores, ni a las autoridades locales. | Se requiere de la implementación de un plan de reforestación a nivel del distrito, de manera urgente y hacer conciencia de la importancia del mismo. |
| Distrital | Ambiente Agropecuaria | Presión urbanística sobre áreas marinas costeras del distrito de Parita y alrededores, en detrimento de las actividades pesqueras y afectación al ecosistema. | Contar e implementar un Plan Ambiental de Ordenamiento Territorial. |
| Distrital | Ambiente | El Municipio no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo, que le permita evitar o reducir las pérdidas de vida y daños materiales y ambientales, ante un desastre natural o causados por el hombre. | Realizar Plan de Gestión de Riesgos Municipal que nos permitirá tener un panorama global de las principales amenazas que afectarían o impactarían a nuestro Distrito. |

Matriz para Identificación de Necesidades Social

| Corregimiento | Sector | Problema | Alternativa de Solución |
|---------------|---|--|--|
| Distrital | Salud | Limitado acceso al agua potable, debido al agotamiento de los pozos profundos, ruptura de tubería, mal uso del vital líquido, que afectan las comunidades. | Realizar estudios, para determinar de acuerdo al corregimiento, si se puede dotar de agua del río Parita o Santa María o incluso río La Villa. |
| Distrital | Educación | Inexistencia de programas de reforzamiento académico para estudiantes con deficiencias en su formación e integrar las escuelas al Programa del Gabinete Psicopedagógico. | Implementar programas de reforzamientos académicos y de formación social para estudiantes que presentan deficiencia en estos aspectos |
| Distrital | Salud | Instalaciones de salud en mal estado | Mejorar las instalaciones de los centros y subcentros de salud |
| Distrital | Salud Educación Cultura | Deficiencia de los programas de atención y cuidado médico-psicológico y de Terapias Recreativas para los adultos mayores | Programa de atención y cuidado médico-psicológico y de Terapias Recreativas para los adultos mayores |
| Distrital | Transporte | Inexistencia de medios de Transporte Terrestre (Abulencias) en el Centro de Salud de Parita asignada al municipio. | Adquisición de una ambulancia equipada para el Centro de Salud de Parita asignada al municipio. |
| Distrital | Salud Administración y servicios Generales | Carencia de profesionales en medicina general y en especialidades como pediatría, ginecología y odontología en el Centro de Salud de Parita Cabecera. | Nombramiento de profesionales en medicina general y especialidades médicas de pediatría, ginecología y odontología en el Centro de Salud de Parita Cabecera. |
| Distrital | Justicia | Problemas relacionados con seguridad ciudadana, por el consumo de bebidas alcohólicas y de estupefacientes. | Incrementar la presencia policial en el distrito, dotándoles de vehículos para realizar el recorrido o asistencia, cuando sean llamados por la comunidad. |
| Distrital | Justicia | Deficiencia en la presencia de rondas policiales para la prevención de hurto pecuario y de equipos agrícolas a nivel distrital con rodas policivas (lincs) | Programa de Prevención de hurto pecuario y de equipos agrícolas a nivel distrital con rodas policivas (lincs) |
| Distrital | Administración y servicios Generales Educación | Insuficiente personal de seguridad en las instalaciones educativas de los corregimientos de todo el distrito de Parita. | Nombramiento de celadores en las instalaciones educativas del Distrito de Parita Cabecera. |
| Distrital | Justicia Transporte | Escases de equipos rodantes (motos todo terreno, vehículos de tracción), para Zona de Policía del Distrito de Parita. | Adquisición de Equipo Rodante a través de la gestión de la Policía Nacional Zona de Herrera para la Estación de Parita |
| Distrital | Educación y Cultura | Carencia de gestión para la creación de instituciones encargadas de promover las Bellas Artes en el Distrito de Parita. | Creación e Implementación de la Escuela de Bellas Artes en el edificio del Taller de Restauración de Parita |
| Distrital | Educación y Cultura | Gestionar la construcción de un Museo de Parita. | Adquisición de terreno y construcción de un Museo de Parita. |

Matriz para Identificación de Necesidades Económica

| Corregimiento | Sector | Problema | Alternativa de Solución |
|---------------|--|--|---|
| Distrital | Agropecuario | Ausencia de políticas y nuevas técnicas agrícolas que permitan producir y vender a precios justos. Falta de relevo generacional por la baja rentabilidad del sector agrícola y pecuario | Modernizar el sector agropecuario y analizar el mercado de rubros tradicionales afectados por los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratado de Promoción Comercial (TLC) con Estados Unidos. |
| Distrital | Agropecuario | Escasez de un Mercado público para la comercialización y venta de rubros agropecuarios. | Estudio y diseño de un mercado de rubros tradicionales afectados por los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratado de Promoción Comercial (TLC) con estados Unidos |
| Distrital | Agropecuario, Educación y Cultura | Insuficiente promoción para la creación de cooperativas en el sector lechero del distrito por parte de las entidades encargadas | Capacitación a los productores de leche sobre la conformación de una cooperativa de acopio de leche a nivel distrital. |
| Distrital | Agropecuario, Educación y Cultura | Ausencia de programas de apoyo para la agroindustria, artesanos y productores acuícolas y apícolas | Implementar programas de ayuda a la agroindustria, artesanos, y productores acuícolas y apícolas. |
| Distrital | Agropecuario, Administración y Servicios Generales | Inexistencia de un matadero par el sacrificio de ganado vacuno y porcino, para suplir la demanda de carnes de los comercios del Distrito | Estudio, diseño y construcción de un matadero municipal para sacrificio de ganado porcino y bovino |
| Distrital | Agropecuario, Administración y Servicios Generales | Escasez de mano de obra trae como consecuencia, la utilización de agroquímicos en limpieza de ordeño mecanizado y la realización de limpieza de malezas de forma mecanizada (riego con grillos), causando daño por contaminación a nuestros suelos y fuentes hídricas. | Crear organizaciones por grupos de productores para bajar costos de insumos |
| Distrital | Transporte | Mal estado de los caminos de producción y las calles internas de todos los corregimientos en el distrito. | Mejoramiento de los caminos de producción y las calles internas de todos los corregimientos en el Distrito. |
| Distrital | Educación y Cultura | Deficiencia en la promoción de los productos turísticos e históricos del Distrito. | Diseño e implementación de paquetes turísticos, para visitar áreas protegidas, sitios turísticos e históricos del Distrito. |

Matriz para Identificación de Necesidades Urbanas – Semi Urbana

| Corregimiento | Sector | Problema | Alternativa de Solución |
|---------------|---|--|---|
| Distrital | Administración de Servicios Generales Protección Ciudadana | No existe Plan de Ordenamiento Territorial | Crear Plan de Ordenamiento Territorial |
| Distrital | Administración de Servicios Generales Protección Ciudadana | Ausencias de instituciones públicas que brinden sus servicios en el distrito | Instalar las instituciones públicas que hacen falta en el distrito |
| Distrital | Administración de Servicios Generales Protección Ciudadana | La infraestructura de la sede del palacio municipal no cuenta con la capacidad necesaria para brindar un buen servicio | Ampliar, remozar y equipar las infraestructuras del palacio municipal |
| Distrital | Transporte | Deterioro de las condiciones de la red vial en todo el Distrito de Parita | Construir y reparar calles, caminos internos y principales de todo el Distrito. |
| Distrital | Transporte | Espacios públicos y de esparcimientos que necesitan ser remozados y no se cuenta con los equipos necesarios | Remozar, equipar y adecuar las infraestructuras municipales |
| Distrital | Ambiente Administración y Servicios Generales | No se cuenta con un relleno sanitario en el Vertedero de Basura del Distrito. | Construcción de un relleno sanitario en el vertedero de basura del Distrito. |
| Distrital | Administración y Servicios Generales Ambiente | Inexistencia de personal guía en el vertedero para indicar la distribución y manejo de los desechos sólidos. | Nombramiento de personal guía para la disposición de los desechos en el área del vertedero. |

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024.

2.5 Indicadores Sociodemográficos, Sociales Económicos, Infraestructura y Conectividad

Indicadores agrupados en las categorías de sociodemográficos, sociales, económicos, infraestructura y conectividad basados en los datos proporcionados para el análisis del Distrito de Parita.

| Categoría | Indicador | Valor |
|------------------------------|--|---|
| Sociodemográficos | Población Total | 9,695 personas |
| | Densidad de Población | 27.4/km ² |
| | Población Discapacitada | 8.34% |
| | Población Afrodescendiente e Indígena | 45.1% y 4.2 % |
| | Tasa de Analfabetismo | 3.90% |
| | Tasa de Deserción Escolar | Premedia 6.5%, Media 1.7% |
| Sociales y Económicos | Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada | 3,656 personas |
| | Población Económicamente Activa (PEA) Desocupada | 268 personas |
| | Población No Económicamente Activa | 53.52% (3,317 personas) |
| | Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) | Corregimiento Parita Cabecera 0.077, Cabuya 0.057, Los Castillos 0.055, Llano De La Cruz 0.042, Paris 0.045, Portobelillo 0.049, Potuga 0.1 |
| | Índice de Desarrollo Humano (IDH) | 0.767 (2018) |
| | Tasa de Ocupado | 93.17% |
| | Tasa de Desocupado | 6.83% |
| Infraestructura | Instalaciones Educativas Públicas | 12 (Del total: 11 brindan oferta de primaria, premedia y tele básica, y 1 de media) |
| | Matrícula en Educación | 1,321 (Primaria: 721, Premedia: 310, Media: 290) |
| | Centros de Salud | 1 |
| | Subcentros de Salud | 5 |
| | Porcentaje de Viviendas sin Agua Potable | 0.60% |
| | Porcentaje de Viviendas sin Servicio Sanitario Higiénico | 0.70% |
| | Porcentaje de Viviendas sin Energía Limpia | 1.20% |
| | Porcentaje de Viviendas que Cocinan con Leña | 1.60% |
| | Porcentaje de Viviendas sin Disposición Adecuada de Basura | 75.30% |

| | | |
|------------------------|--|-----------|
| | Viviendas particulares con refrigeradora | 91.70% |
| | Abastecimiento de Agua por Acueducto Público (IDAAN) | 38.10% |
| | Abastecimiento de Agua por Acueducto Comunitario | 58.14% |
| | Abastecimiento de Agua por Acueducto Particular | 1.79% |
| | Longitud Total de Carreteras | 222.58 km |
| Infraestructura | Carreteras con Carpeta Asfáltica | 36.60 km |
| | Carreteras con Tratamiento Superficial | 50.67 km |
| | Carreteras Revestidas | 42.00 km |
| | Carreteras de Tierra | 73.56 km |
| | Porcentaje de Alumbrado Público | 96.40% |
| Conectividad | Viviendas particulares con tenencia de celulares | 90.80% |
| | Viviendas particulares con televisor | 89.40% |
| | Viviendas particulares con radio | 65.60% |
| | Viviendas particulares con internet | 58.80% |
| | Vivienda con televisión satelital | 45.70% |
| Conectividad | Vivienda con automóvil | 40.30% |
| | Vivienda con computadora | 27.10% |
| | Vivienda con aire acondicionado | 26.10% |

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planificación de Desarrollo Territorial, Provincia de Herrera, año 2024.

CAPITULO III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

El análisis de las dimensiones ambiental, social, económica y urbana del Distrito de Parita revela una serie de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que impactan su desarrollo.

En la dimensión ambiental, la región cuenta con recursos naturales valiosos, como terrenos aptos para la energía solar y la explotación acuícola, además del Parque Nacional Sarigua como atractivo turístico. Las fuentes hídricas también ofrecen oportunidades para la cosecha de agua. No obstante, existen debilidades, como la cercanía de áreas turísticas a un vertedero de basura, lo que afecta la salud pública y la imagen del distrito. Las amenazas incluyen la contaminación, el uso de agroquímicos y la deforestación, que ponen en riesgo los recursos naturales y la biodiversidad.

En la dimensión social, el distrito dispone de servicios médicos básicos, infraestructura educativa y seguridad pública, lo que contribuye al bienestar de la población. Sin embargo, la escasez de médicos y especialistas, el desabastecimiento de medicamentos y la falta de ambulancias limitan la efectividad del sistema de salud. Además, el aumento de la delincuencia y el riesgo de cierre de subcentros de salud son amenazas significativas.

En cuanto a la dimensión económica, la región tiene un alto potencial turístico y agrícola, con tierras aptas para el cultivo de granos y hortalizas. Las oportunidades incluyen la modernización del sector agrícola y el impulso del turismo, aunque la falta de infraestructura, la escasa difusión

de programas agropecuarios y la presencia de intermediarios afectan negativamente la competitividad. Las amenazas incluyen la disminución de las visitas turísticas y la pérdida económica de los productores debido a las condiciones climáticas adversas.

Por último, en la dimensión urbana, la región cuenta con infraestructura turística, un sistema de transporte y servicios básicos como agua potable y alcantarillado. No obstante, la falta de un terminal de transporte, el urbanismo desordenado y las fluctuaciones en el suministro de energía eléctrica son problemas que deben abordarse. Además, la competencia en el sector del transporte y el riesgo de congestión urbana son amenazas para considerar.

A continuación, se presenta el análisis FODA detallado del distrito organizado por dimensión.

Dimensión Físico - Ambiental

| FORTALEZA | OPORTUNIDADES |
|---|--|
| Área propicia para empresas de producción de energía solar. Terrenos cercanos a los manglares aptos para la explotación acuícola. | Convenios con organismos ambientales nacionales e internacionales para el aprovechamiento de los recursos naturales. |
| Se localiza el Parque Nacional Sarigua. | Atractivo turístico. |
| Se cuenta con fuentes hídricas | Oportunidad de cosechar agua |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Cercanía de áreas turísticas al vertedero de basura. | Contaminación ambiental debido al vertedero cielo abierto. |
| Poca educación ambiental a la población con respecto al aprovechamiento de los recursos naturales. | La deforestación creciente por parte del sector pecuario. |
| Mala disposición de los desechos sólidos. Ubicación del vertedero de basura del Distrito. | El uso de agroquímicos que contaminan nuestros suelos y afluentes hídricas |

Dimensión Social

| FORTALEZA | OPORTUNIDADES |
|---|---|
| Instalaciones y oferta de servicios médicos (cinco subcentros de salud, un centro de salud a nivel del Distrito. | Ampliar la cobertura de atención de salud a nivel de distrito |
| Se cuenta con dos Casas de Justicia de Paz a nivel del Distrito. | Gestionar recursos para contar con más de dos casas de Justicia de Paz en el Distrito, que proporcionen una mejor cobertura de atención. |
| Estación de Bomberos, Estación de Policía y una subestación en el corregimiento de Potuga. Instituciones Gubernamentales: MIDA, Tribunal Electoral, IDAAN, Mi Ambiente, Taller de Restauración, INAC, Personería, Juzgado, Consejo Municipal. | Gestionar con la policía Nacional el incremento de unidades policiales. Habilitar la subestación de Policía del corregimiento de Potuga |
| Instalaciones Educativas (primaria, premedia y media, biblioteca, nocturna oficial, CAIPI, FADEPA) | La preparación académica del recurso humano y la implementación de nuevas carreras académicas para el mejoramiento de la calidad de vida. |

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|--|
| Falta de médicos a nivel de los subcentros de salud, para atender a los usuarios a nivel de los corregimientos | Cierre de los subcentros de Salud |
| Falta de médicos especialista en el Centro de Salud. Desabastecimiento de medicamentos | Limitado atención a los pacientes |
| Falta de personal de salud dedicado a la atención de morbilidad. Horario de atención de morbilidad reducido. Falta de ambulancia en centro de Salud | Incremento de morbilidad y mortalidad en el Distrito |
| Implementación de mayor vigilancia y patrullaje policial. | Aumento de la delincuencia a nivel del Distrito |

Dimensión Económica

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|--|
| Vías de acceso que conducen a los lugares turísticos en mal estado. No se cuenta con guías turísticos o personas encargadas de guiar a los turistas. Sistema de cobros inadecuado. Limitación presupuestaria para la promoción y falta de autofinanciación. | Disminución de las visitas turísticas |
| Escasa difusión de programas con contenido de temas agropecuarios y ambientales. No se cuenta con mercado Público para que los productores ofrezcan sus productos. Escasa Información de comportamiento de mercado Escasez de mano de obra agrícola Muchos intermediarios en el sector agrícola Mal estado de caminos de producción Bajo nivel de producción y competitividad en sector agropecuario | Pérdida económica y bajo nivel de calidad de vida de los productores. Condiciones climatológicas |
| Taller de ebanistería con poca actividad. Matadero cerrado | Aumento del desempleo y la migración de trabajadores a otras regiones. |

Dimensión Urbana – Semi Urbana

| FORTALEZA | OPORTUNIDADES |
|---|---|
| Infraestructuras turísticas de épocas coloniales | Mejorar el servicio de atención de transporte dentro del corregimiento. |
| Transporte selectivo y colectivo (cabecera), rutas internas dentro del distrito a nivel de los corregimientos | Construcción de nuevos proyectos e infraestructuras debido a la cercanía la cabecera de la Provincia. |
| Planta potabilizadora en el corregimiento cabecera del distrito. | Mejor calidad de vida a los habitantes del distrito de Parita. |
| Alcantarillado de aguas residuales, en parita cabecera. | Mejora de las condiciones sanitarias y la reducción de enfermedades. |
| El 97% de la población cuenta con acceso al suministro de energía eléctrica. | Impulso al desarrollo industrial y tecnológico en la región. |

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|---|
| No se cuenta con un terminal de transporte | Competencia a nivel del transporte, debido a la ubicación geográfica. |
| Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial | Urbanismo desordenado |
| Fluctuaciones en el suministro de energía eléctrica a nivel del Distrito | Daños eléctricos, producto de las fluctuaciones de corriente |

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024.

3.2. Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

A partir de la información obtenida del taller uno (1), (identificación de necesidades y problemas), y del taller dos (2), (análisis FODA), se diseñaron una serie de estrategias objetivas y proyectos orientados al desarrollo equilibrado del distrito para las dimensiones ambiental, social, económica y urbana o semi urbana enfocada a fortalecer las infraestructuras, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la sostenibilidad ambiental. Adicional, todas las actividades están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), buscando garantizar oportunidades equitativas y el bienestar de toda la comunidad.

En la dimensión ambiental, se resalta la gestión responsable de los recursos naturales, con proyectos clave como la transferencia de terrenos en Sarigua para restaurar ecosistemas vulnerables y la reforestación en zonas productivas a orillas del río Parita, contribuyendo al ODS 15, que promueve la vida de los ecosistemas terrestres. Además, se busca conservar la vegetación y fauna nativa, mejorar la calidad del suelo y equilibrar los ecosistemas acuáticos y terrestres.

En la dimensión social, se promueven acciones para mejorar la calidad de vida de la población mediante la educación, la salud, el acceso a servicios básicos y la seguridad. En educación, se destacan programas de reforzamiento académico y el impulso a la inclusión social, con actividades extracurriculares y deportivas que fomentan hábitos saludables, alineados con el ODS 4. En salud, se busca garantizar la atención médica oportuna, rehabilitar centros de salud y promover la salud preventiva, lo que respalda el ODS 3. Asimismo, se contempla la mejora de sistemas de agua potable y saneamiento, en colaboración con el IDAAN y el MINSA, para cumplir con el ODS 6. En cuanto a seguridad, se desarrollan programas de prevención de violencia y consumo de drogas con la Policía Nacional, lo que contribuye al ODS 16, relacionado con la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

En la dimensión económica, el enfoque se centra en impulsar los sectores productivos para promover el crecimiento económico y la generación de empleo. Se busca fortalecer la infraestructura económica mediante la construcción de un mercado municipal, apoyar a pequeños comerciantes y productores agropecuarios y promover la agroindustria, lo que favorece el cumplimiento del ODS 8, que fomenta el trabajo decente y el crecimiento económico. El impulso al turismo también juega un papel clave, con proyectos en colaboración con la Autoridad de Turismo de Panamá para promover el ecoturismo. Además, se destacan iniciativas para optimizar la infraestructura agrícola y vial, como la construcción de embalses para mejorar la producción agropecuaria y la conservación de caminos de producción, en línea con los ODS 9 y 12, que abogan por la innovación y la infraestructura sostenible.

En la dimensión urbana o semi urbana eje estratégico busca mejorar la calidad de vida a través de proyectos que refuercen las infraestructuras existentes y promuevan la sostenibilidad. Destacan iniciativas como la adquisición de terrenos para la construcción de sedes institucionales, la mejora del vertedero del distrito y la conservación de parques y áreas verdes, en consonancia con el ODS 11, que promueve ciudades y comunidades sostenibles. También se resalta el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial en colaboración con el Ministerio de Vivienda, lo que garantizará un crecimiento urbano organizado y sostenible.

A continuación, se presenta la matriz de las líneas estratégicas, objetivos, proyectos y su vinculación con las ODS.

| MATRIZ DE RESULTADO | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|
| DIMENSIÓN FÍSICO - AMBIENTAL | | | |
| EJE ESTRATÉGICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES | | | |
| LÍNEA ESTRATEGICA | OBJETIVO ESTRATEGICO | PROGRAMAS / PROYECTO / ACTIVIDADES | CUMPLIMIENTO DE ODS |
| Gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente | Promover planes orientados a la recuperación y conservación de los bosques y manglares | Gestionar con el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), el traspaso de un globo de tierra nacional a municipal en el área de Sarigua | 15 (Vida de ecosistemas terrestres) |
| | | Gestionar con el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), la reforestación de áreas productivas, pecuarias y agrícolas a orillas del río Parita y sus afluentes, conservando y recuperando la vegetación y fauna nativa dentro de las áreas protegidas del distrito | 15 (Vida de ecosistemas terrestres) |

| DIMENSIÓN SOCIAL | | | |
|---|--|---|-------------------------------|
| EJE ESTRATÉGICO: OPORTUNIDADES PARA TODOS CON EDUCACIÓN PERTINENTE Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD | | | |
| LÍNEA ESTRATEGICA | OBJETIVO ESTRATEGICO | PROGRAMAS / PROYECTO / ACTIVIDADES | CUMPLIMIENTO DE ODS |
| Fomentar iniciativas que refuercen la educación, promuevan la equidad y la inclusión social, y contribuyan a mejorar la calidad de vida y la seguridad social de la población | Expandir la cobertura y optimizar la eficiencia de los sistemas de acueducto y las redes de distribución | Gestionar con el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), proyectos para la mejora de los acueductos rurales en el distrito | 6 (Agua limpia y saneamiento) |
| | | Gestionar con el Ministerio de Salud (MINSA), el estudio de factibilidad para mejorar el abastecimiento de agua para el consumo humano en el Distrito de Parita | 6 (Agua limpia y saneamiento) |
| | Optimizar los servicios para mejorar la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes | Gestionar con el Ministerio de Educación (MEDUCA), programas de reforzamiento académico para estudiantes con deficiencias en su formación | 4 (Educación de calidad) |
| | | Gestionar con el Ministerio de Educación (MEDUCA), la integración de las escuelas al Programa del Gabinete Psicopedagógico a nivel distrital | 4 (Educación de calidad) |

| | | | |
|---|---|---|--|
| | Reforzar la educación y el desarrollo integral mediante actividades extracurriculares y la práctica deportiva | Suministro de equipos musicales y deportivos para la actividad física, entre otros, en todo el distrito | 4 (Educación de calidad) |
| Optimizar y expandir la infraestructura y los servicios públicos, mejorando su calidad para asegurar el bienestar de la comunidad | Expandir y garantizar el acceso oportuno y eficiente a los servicios de salud pública | Gestionar con el Ministerio de Salud (MINSA), la rehabilitación y adecuaciones de los Centros y Subcentros de salud del distrito | 3 (Salud y bienestar) |
| | | Gestionar con el Ministerio de Salud (MINSA) la ampliación del horario de atención médica del Centro de Salud de Parita Cabecera | 3 (Salud y bienestar) |
| | Expandir y garantizar el acceso oportuno y eficiente a los servicios de salud pública | Gestionar con el Ministerio de Salud (MINSA) la implementación de programas de terapias recreativas y motoras para adulto mayor | 3 (Salud y bienestar) |
| | | Gestionar con el Ministerio de Salud (MINSA) el seguimiento de vacunación y prevención de enfermedades | 3 (Salud y bienestar) |
| Optimizar y expandir la infraestructura y los servicios públicos, mejorando su calidad para asegurar el bienestar de la comunidad | Ampliar la cobertura y optimizar la eficiencia del sistema de seguridad ciudadana en el distrito | Gestionar con la Policía Nacional el desarrollo de programas de formación contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social, prevención del consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes, prevención de hurtos pecuarios y equipos agrícolas mediante rondas policiales (lincos) | 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) |
| | | Gestionar con la Policía Nacional, zona de Herrera la adquisición de equipo rodante para la estación de Parita y la subestación del corregimiento de Parita | 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) |

| DIMENSIÓN ECONÓMICA | | | |
|---|---|---|--|
| EJE ESTRATÉGICO: IMPULSO A SECTORES ECONÓMICOS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD | | | |
| LÍNEA ESTRATEGICA | OBJETIVO ESTRATEGICO | PROGRAMAS / PROYECTO / ACTIVIDADES | CUMPLIMIENTO DE ODS |
| Reforzar la infraestructura económica y aprovechar el potencial productivo del distrito | Promover la comercialización y producción de pequeños comerciantes y productores agropecuarios, así como el fomento del turismo | Gestión con la Autoridad de la Micro Pequeña y Media Empresa (AMPYME), programas de apoyo con provisión de insumos para la agroindustria, artesanos y productores acuícolas y apícolas | 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) |
| | | Gestionar con la Autoridad del Turismo de Panamá (ATP), la certificación de fincas ecoturísticas | 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) |
| | | Gestionar con la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), el diseño e implementación de paquetes turísticos, que incluya visitas a áreas protegidas y sitios históricos, y la certificación de fincas ecoturísticas | 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) |
| Reforzar la infraestructura económica y aprovechar el potencial productivo del distrito | Promover la comercialización y producción de pequeños comerciantes y productores agropecuarios, así como el fomento del turismo | Gestionar con el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), la construcción de embalses escalonados con represas, desde la cuenca alta hasta la cuenca baja del río Parita para obtener una mejor producción agropecuaria | 12 (Producción y consumo responsables) |
| Reforzar la infraestructura económica y aprovechar el potencial productivo del distrito | Promover la comercialización y producción de pequeños comerciantes y productores agropecuarios, así como el fomento del turismo | Realización del estudio de factibilidad de un matadero municipal | 8 (Industria, innovación e infraestructura), 12 (Producción y consumo responsables) |
| | | Realización del estudio de un centro de acopio para productores de leche | 9 (Industria, innovación e infraestructura), 12 (Producción y consumo responsables) |
| | | Gestionar con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el traspaso de un terreno nacional al municipio para culminar la construcción del mercado | 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) |
| Optimizar la infraestructura vial para mejorar la conectividad terrestre entre zonas productivas del distrito | Mejorar la infraestructura y la red vial para promover el desarrollo de las actividades económicas y la conexión terrestre del distrito | Mejoramiento y mantenimiento de los caminos de producción a nivel distrital mediante la provisión de mano de obra (horas máquinas) | 9 (Industria, innovación e infraestructura) |

| DIMENSIÓN URBANA O SEMI URBANA | | | |
|---|--|---|--|
| EJE ESTRATÉGICO: OPORTUNIDAD PARA TODOS CON EDUCACIÓN PERTINENTE Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD | | | |
| LÍNEA ESTRATEGICA | OBJETIVO ESTRATEGICO | PROGRAMAS / PROYECTO / ACTIVIDADES | CUMPLIMIENTO DE ODS |
| Desarrollar, reforzar y dotar de equipamiento la infraestructura urbana y semiurbana del distrito | Optimizar la infraestructura pública para fomentar el bienestar de la comunidad y fortalecer el desarrollo del distrito | Gestionar la adquisición de terrenos gubernamentales con los Correos Nacionales, SINAPROC, Autoridad del Turismo para la construcción de sus sedes en el distrito | 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) |
| | Mejorar y dotar de equipamiento las infraestructuras municipales actuales | Mejoramiento y equipamiento de las instalaciones del vertedero | 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables) |
| | | Ampliación y equipamiento de la infraestructura del Palacio Municipal | 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) |
| | Conservar parques, áreas verdes y espacios deportivos reforzando las capacidades operativas mediante la provisión eficiente de servicios básicos para el mantenimiento de las infraestructuras | Adquisición de maquinaria, equipos, vehículos y otros recursos necesarios para el desarrollo de actividades y prestación de servicios. | 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) |
| Promover el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito | Impulsar la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito | Gestionar con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito | 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) |

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024.

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024 - 2025

Este plan es el resultado de las propuestas concretas de los participantes de los talleres, con el apoyo técnico del MEF, para lograr los objetivos estratégicos y atender las necesidades del Distrito.

Si bien presenta iniciativas para el mediano plazo que podrían gestionarse con las entidades del Gobierno Central, mancomunidades, donaciones y el sector privado, su énfasis está en orientar los proyectos con fuente IBI y PIOPMS para el año 2025.

| PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL DISTRITO DE PARITA | | | | |
|--|----------------------|-------------------|--------------------------|---------------------|
| PROYECTO / ACCIONES | DIMENSIÓN | SECTOR | ENTIDAD EJECUTORA | LOCALIZACIÓN |
| Traspaso de un globo de tierra nacional al Municipio en el área de Sarigua | Físico - Ambiental | Ambiente | Municipio / Mi Ambiente | Parita Cabecera |
| Reforestación de áreas productivas, pecuarias y agrícolas a orillas del río Parita y sus afluentes, conservando y recuperando la vegetación y fauna nativa | Físico - Ambiental | Ambiente | Municipio / Mi Ambiente | Nivel Distrital |
| Suministro de equipos musicales y deportivos para la actividad física, entre otros, en todo el distrito | Social | Cultura y Deporte | Municipio | Nivel Distrital |
| Mejoramiento de acueductos rurales en el distrito | Social | Salud | Municipio / IDAAN | Nivel Distrital |
| Estudio de factibilidad para mejora de abastecimiento de agua para el consumo humano en el Distrito de Parita | Social | Salud | Municipio / MINSA | Nivel Distrital |
| Programas de reforzamiento académico para estudiantes con deficiencias en su formación | Social | Educación | Municipio / MEDUCA | Nivel Distrital |
| Integración de las escuelas al Programa del Gabinete Psicopedagógico a nivel distrital | Social | Educación | Municipio / MEDUCA | Nivel Distrital |
| Rehabilitación y adecuación de los Centro y Subcentros de Salud del distrito | Social | Salud | Municipio / MINSA | Nivel Distrital |
| Mejoramiento y mantenimiento de los caminos de producción a nivel distrital, mediante la provisión de mano de obra (horas máquinas) | Económica | Transporte | Municipio | Nivel Distrital |
| Mejoramiento y equipamiento de las instalaciones del vertedero | Urbana o Semi Urbana | Desarrollo Urbano | Municipio | Parita Cabecera |
| Ampliación y equipamiento de la infraestructura del Palacio Municipal | Urbana o Semi Urbana | Desarrollo Urbano | Municipio | Parita Cabecera |
| Adquisición de maquinaria, equipos, vehículos y otros recursos necesarios para el desarrollo de actividades y prestación de servicios | Urbana o Semi Urbana | Desarrollo Urbano | Municipio | Nivel Distrital |

| PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL DISTRITO DE PARITA | | | | |
|---|----------------------|--------------------------------------|------------------------------------|-----------------|
| ACCIONES PARA GESTIONAR CON LAS ENTIDADES COMPETENTES | | | | |
| PROYECTO / ACCIONES | DIMENSIÓN | SECTOR | ENTIDAD EJECUTORA | LOCALIZACIÓN |
| Ampliación del horario de atención médica del Centro de Salud de Parita Cabecera | Social | Salud | MINSA / Municipio | Nivel Distrital |
| Programas de terapias recreativas y motoras para adulto mayor | Social | Salud | MINSA / Municipio | Nivel Distrital |
| Seguimiento de vacunación y prevención de enfermedades | Social | Salud | MINSA / Municipio | Nivel Distrital |
| Programa contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social, prevención del consumo de drogas, hurtos pecuarios y equipos agrícolas mediante rondas policiales (lincas) | Social | Justicia | Policía Nacional / Municipio | Nivel Distrital |
| Adquisición de equipo rodante para la estación de Parita y la subestación del corregimiento de Parita Cabecera | Social | Justicia | Policía Nacional / Municipio | Nivel Distrital |
| Programas de apoyo con provisión de insumos para la agroindustria, artesanos y productores acuícolas y apícolas | Económica | Comercio e Industria | AMPYME / Municipio | Nivel Distrital |
| Certificación de fincas ecoturísticas | Económica | Comercio e Industria y Turismo | ATP / Municipio | Nivel Distrital |
| Diseño implementación de paquetes turísticos, que incluya visitas a áreas protegidas y sitios históricos, y a certificación de fincas ecoturísticas | Económica | Comercio e Industria y Turismo | ATP / Municipio | Nivel Distrital |
| Construcción de embalses escalonados con represas, desde la cuenca alta hasta la cuenca baja del río Parita para optimizar la producción agropecuaria | Económica | Comercio e Industria y Turismo | Mi Ambiente / Municipio | Nivel Distrital |
| Estudio de factibilidad de un matadero municipal | Económica | Comercio e Industria | Municipio | Parita Cabecera |
| Estudio de factibilidad de un centro de acopio para productores de leche | Económica | Agropecuario | Municipio | Parita Cabecera |
| Traspaso de un terreno nacional al Municipio para culminar la construcción del mercado | Económica | Agropecuario | MEF / Municipio | Parita Cabecera |
| Construcción de las sedes de los Correos Nacionales, SINAPROC, Autoridad del Turismo en el distrito | Urbana - Semi Urbana | Administración y Servicios Generales | COTEL / SINAPROC / ATP / Municipio | Parita Cabecera |
| Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito | Urbana - Semi Urbana | Desarrollo Urbano | MIVIOT / Municipio | Parita Cabecera |

BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), XII Censo de Población y VII de Vivienda 2023.

Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección de Educación - Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Salud (MINSA), Dirección de Salud – Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos y riesgo, Año: 2024.

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Dirección de Herrera, - Información de datos estadísticos y riesgo, Año: 2024.

Ministerio Obras Públicas (MOP), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2023.

Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos del cierre agrícola, Año: 2023 – 2024.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos de leche consumida por parte de las empresas queseras ubicadas en la provincia de Herrera, Año: 2024.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Atlas Social de Panamá, Necesidades Básicas Insatisfechas.

Caja de Seguro Social (C.S.S.), Dirección Institucional Herrera, Informe de Diagnósticos Distritales, Año: 2024.

Autoridad Nacional de Descentralización (AND), Foro de Líderes Locales 2024, Santiago de Veraguas.

Ley 37 De 29 junio de 2009, Que descentraliza la Administración Pública.

Plan Estratégico Distrital de Los Pozos, 2018 – 2020.

Plan Colmena, Panamá libre de pobreza y desigualdad, Herrera, Año: 2022.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional del Índice de Desarrollo Humano (IDH), Año: 2018.

ANEXO

TALLERES CON PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PARITA INDUCCIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR EN LOS TALLER



TALLER CON MIEMBROS Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE PARITA

